

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONOMICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE AYACUCHO.

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES

Br. Janampa Chávez Félix Víctor
Br. Anchayhua Añanca María Luz

ASESOR

Mg. Contreras Quiñones Alicia Marilin

ORCID: 0000-0003-4339-9499
<https://orcid.org/0000-0003-4339-9499>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión financiera control y auditoría

TRUJILLO – PERÚ

2022

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	ciencialatina.org Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dr. Luis Orlando Miranda Díaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dr. Jaime Roberto Ramírez García

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Dra. Teresa Sofía Reátegui Marín

Secretaria General

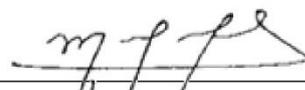
VISTO DEL JURADO



Dra. Zamora Carranza Maribel Mercedes
Presidente



Mg. Gómez Huacacolqui Walter Paz
Secretario

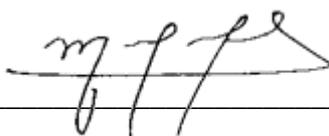


Mg. Contreras Quiñones Alicia Marilin
Vocal - Asesor

Conformidad del asesor

Yo, Mg. Alicia Marilín Contreras Quiñones, con DNI 18213322 como asesora del trabajo de investigación “CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO” desarrollada por los bachilleres Br. Janampa Chávez, Félix Víctor con DNI N.º 43355093 y Br. Anchayhua Añanca, María Luz identificada con DNI N.º 70228467 respectivamente, egresados del programa de estudios de Contabilidad, considero que dicho trabajo de titulación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponden con las normas establecidas en el reglamento titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por la comisión de la clasificación designado por el Decano de la Facultad Dr. Jaime Roberto Ramírez García.



Mg. Alicia Marilín Contreras Quiñones
Asesora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, **Janampa Chávez, Félix Víctor** con DNI **43355093** y **Anchayhua Añanca, María Luz** con DNI **70228467**, egresados del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación titulado: “CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO”, el cual consta de un total de 103 páginas, en las que se incluye 19 tablas y 11 figuras, más un total de 25 páginas en apéndices y/o anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad. Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 19%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Los autores



Janampa Chávez, Félix Víctor
DNI 43355093



Anchayhua Añanca, María Luz
DNI 70228467

Acta de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis para obtener la Titulación Profesional

En la ciudad de Trujillo, a los 11 días del mes de mayo del 2023, siendo las 15:00 horas se reunieron los miembros del Jurado designado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas para evaluar la tesis de Titulación Profesional en

CONTABILIDAD

(Indicar el Programa de Estudios)

Especialidad:

(De ser el caso)

mediante la Modalidad de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis de(l) (la)

Bachiller: JANAMPA CHÁVEZ FÉLIX VÍCTOR

(Apellidos y Nombres)

quien desarrolló la Tesis Titulada:

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) mencionado(a) Bachiller fue

APROBADO

por

UNANIMIDAD

(Aprobado o desaprobado (*))

(En caso de ser aprobado: Unanimidad o mayoría o grado de excelencia (**))

emitiéndose el calificativo final de

CATORCE

(Letras)

14

(Números)

Siendo las 16:00 horas concluyó la sesión, firmando los miembros del Jurado.

Presidente: Dra. Zamora Carranza Maribel Mercedes

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 40921306)

Secretario: Mg. Gómez Huacacolqui Walter Paz

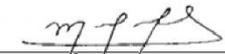
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 18129065)

Vocal: Mg. Contreras Quiñones Alicia Marilin

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 18213322)

(*) Desaprobado: 0-13; Aprobado: 14-20

(**) Mayoría: Dos miembros del jurado aprueban; Unanimidad: todos los miembros del jurado aprueban; Grado de excelencia: promedio 19 a 20

Acta de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis para obtener la Titulación Profesional

En la ciudad de Trujillo, a los 11 días del mes de mayo del 2023, siendo las 15:00 horas se reunieron los miembros del Jurado designado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

para evaluar la tesis de Titulación Profesional en

CONTABILIDAD

(Indicar el Programa de Estudios)

Especialidad: _____

(De ser el caso)

mediante la Modalidad de Presentación, Sustentación y Aprobación de Tesis de(1) (la)

Bachiller: ANCHAYHUA AÑANCA MARIA LUZ

(Apellidos y Nombres)

quien desarrolló la Tesis Titulada:

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO.

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) mencionado(a) Bachiller fue

APROBADO

por

UNANIMIDAD

(Aprobado o desaprobado (**))

(En caso de ser aprobado: Unanimidad o mayoría o grado de excelencia (**))

emitiéndose el calificativo final de

CATORCE

14

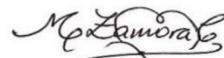
(Letras)

(Números)

Siendo las 16:00 horas concluyó la sesión, firmando los miembros del Jurado.

Presidente: Dra. Zamora Carranza Maribel Mercedes

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 40921306)

Secretario: Mg. Gómez Huacacolqui Walter Paz

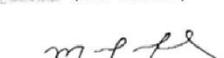
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 18129065)

Vocal: Mg. Contreras Quiñones Alicia Marilin

(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)



(DNI: 18213322)

(*) Desaprobado: 0-13; Aprobado: 14-20

(**) **Mayoría:** Dos miembros del jurado aprueban; **Unanimidad:** todos los miembros del jurado aprueban; **Grado de excelencia:** promedio 19 a 20

**FORMULARIO DE CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL
DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Moche **23 de junio del 2023**

A: Dr. Jaime Roberto Ramírez García

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Nombres y apellidos de cada investigador (a):

Yo Nosotros (as)

JANAMPA CHAVEZ, Félix Víctor.

ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz.

Autor (es) de la investigación titulada:

**“CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
REGIONAL DE AYACUCHO”.**

Sustentada y aprobada el **JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023** para optar el Grado Académico/ Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

CEDO LOS DERECHOS a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para publicar por plazo indefinido la versión digital de esta tesis en el repositorio institucional y otros, con los cuales la universidad firme convenio, consintiendo que cualquier tercero podrá acceder a dicha obra de manera gratuita pudiendo visualizarlas, revisarlas, imprimirlas y/o grabarlas siempre y cuando se respeten los derechos de autor y sea citada correctamente. En virtud de esta autorización, la universidad podrá reproducir mi tesis en cualquier tipo de soporte, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la tesis o trabajo de investigación es una creación de mi autoría o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultada(o)(s) a conceder la presente autorización y además declaro bajo juramento que dicha tesis no infringe los derechos de autor de terceras personas.

Asimismo, declaro que el CD-ROM que estoy entregando a la UCT, con el archivo en formato PDF y WORD (.docx), como parte del proceso de obtención del Título

Profesional o Grado Académico, es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Por ello, el tipo de acceso que autorizo es el siguiente: (Marcar con un aspa (x); una opción)

Categoría de acceso	Descripción del Acceso	Marcar con X
ABIERTO	Es público y será posible consultar el texto completo. Se podrá visualizar, grabar e imprimir.	X
RESTRINGIDO	Solo se publicará el abstract y registro del metadato con información básica.	

OPCIONAL – LICENCIA CREATIVE COMMONS

Una licencia **Creative Commons** es un complemento a los derechos de autor que tiene como fin proteger una obra en la web. Si usted concede dicha licencia mantiene la titularidad y permite que otras personas puedan hacer uso de su obra, bajo las condiciones que usted determine.

No, deseo otorgar una licencia Creative Commons

Si, deseo otorgar una licencia Creative Commons.

Si opta por otorgar la licencia Creative Commons, seleccione una opción de los siguientes permisos:

CC-BY: Utilice la obra como desee, pero reconozca la autoría original. Permite el uso comercial.	
CC-BY-SA: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría. Permite el uso comercial del original y la obra derivada (traducción, adaptación, etc.), su distribución es bajo el mismo tipo de licencia.	
CC-BY-ND : Utilice la obra sin realizar cambios, otorgando el reconocimiento de autoría. Permite el uso comercial o no comercial.	
CC-BY-NC: Utilice la obra como desee, reconociendo la autoría y puede generar obra derivada sin la misma licencia del original. No permite el uso comercial.	
CC-BY-NC-SA: Utilice la obra reconociendo la autoría. No permite el uso comercial de la obra original y derivada, pero la distribución de la nueva creación debe ser bajo el mismo tipo de licencia.	
CC-BY-NC-ND: Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.	X

Datos del investigador (a)

Nombres y Apellidos: **ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz.**

DNI: 70228467

Teléfono celular: **999 690 419**

Email: marita19luz@gmail.com

Firma



Datos del investigador (a)

Nombres y Apellidos: **JANAMPA CHAVEZ, Félix Víctor.**

DNI: 43350933

Teléfono celular: **996 872 664**

Email: janampachavezwily@gmail.com

Firma



Dedicatoria

A mi madre Pastora, por ser el ángel que me dio la vida, y ser la persona que me enseñó con amor, respeto, sacrificio y dedicación, luchar día a día.

A mi padre Alfonso, por ser el pilar de mis conocimientos y ser hombre que siempre perseveró para ver a sus hijos ser profesionales de principios.

A mis hermanos, por estar siempre a mi lado, por demostrarme su apoyo y enseñarme a nunca rendirme para triunfar en la vida.

A Luciana, por acompañarme durante todo este tiempo, por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre puedo contar con ella.

Agradecimiento

Mi eterno agradecimiento con mis padres por luchar día a día por sacar adelante a sus hijos.

A mis maestros de la universidad católica de Trujillo Benedicto XVI por dotarme de conocimientos.

Dedicatoria

A mis padres y el docente por el esfuerzo y amor que me brindan durante el transcurso de mi vida y por darme la facilidad de tener una educación, buscando la manera más profunda para continuar adelante y teniendo en ellos una inspiración para el esfuerzo de cada día.

Agradecimiento

A mis padres que con el esmero y enseñanza me demuestran su gran amor y apoyo.

Índice

Autoridades Universitarias	iii
Conformidad del asesor	v
Dedicatoria.....	xii
Agradecimiento	xiii
Índice	xiv
Índice de tablas	xvi
RESUMEN	xvii
ABSTRACT	xviii
Capítulo I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.1 Planteamiento del problema	19
1.2 Formulación del problema.....	20
1.2.1 Problema general	20
1.2.2 Problemas específicos.....	20
1.3 Formulación de Objetivos	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos.....	21
1.4 Justificación de la investigación	21
Capítulo II: MARCO TEÓRICO.....	22
2.1 Antecedentes de la investigación.....	22
2.2. Bases teórico científicas	25
2.3 Definición de términos básicos.....	35
Bases: Es un documental que establece las pautas para la convocación, las mismas que cumplen normas y leyes. Castillo (2015)	35
2.4 Formulación de hipótesis.....	36
2.4.1 Hipótesis general	36
2.4.2 Hipótesis específicas.....	36
2.5 Operacionalización de variables	38
Capítulo III. METODOLOGÍA	40
3.1. Tipo de investigación	40
3.2 Método de investigación.....	40
3.3 Diseño de investigación.....	40
3.5 Técnicas e instrumento de recojo de datos	42

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	42
3.7 Ética investigativa.....	43
Capítulo IV: RESULTADOS	44
4.1 Presentación y análisis de resultados.....	44
4.2 Prueba de hipótesis	48
4.3 Discusión de resultados	55
Capítulo V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	59
5.1 Conclusiones.....	59
5.2 Recomendaciones	60
REFERENCIAS BIBLIOLÓGICAS.....	61
ANEXOS	66
ANEXO 01	66
Anexo 02	71
Anexo 03	76
Anexo 04	94
Anexo 06	100
Anexo 07	101
Anexo 08	115
Anexo 09	120

Índice de tablas

Tabla 1 Dimensión: Ambiente de Control.....	44
Tabla 2 Dimensión: Evaluación de Riesgo	44
Tabla 3 Dimensión: Actividad de Control.....	45
Tabla 4 Dimensión: Comunicación e Información.....	45
Tabla 5 Dimensión: Supervisión	46
Tabla 6 Dimensión: Bases integradas.....	46
Tabla 7 Dimensión: Formulación y absolución de observaciones	46
Tabla 8 Dimensión: evaluación y otorgamiento de la buena pro	47
Tabla 9 Dimensión: Requerimiento e indagación de precio.....	47
Tabla 10 Dimensión: Expediente de contratación.....	47
Tabla 11 Dimensión: Ejecución Contractual.....	48
Tabla 12 Pruebas de normalidad	49
Tabla 13 El control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	49
Tabla 14 Ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	50
Tabla 15 Evaluación de riesgos y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	51
Tabla 16 Actividades de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	53
Tabla 17 Información y comunicación y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	54
Tabla 18 Supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.....	55

RESUMEN

La finalidad de esta investigación fue determinar la influencia del control interno en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. El método investigativo fue básico, no experimental – correlacional, enfoque cuantitativo, se tomó la muestra de una población de 30 individuos de los que participaron 27, la encuesta fue la técnica utilizada y como instrumento se utilizó un cuestionario de 27 preguntas cerradas. Se obtuvo como resultados una correlación positiva en el control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho según el $R_p = (0.043)$. Asimismo, existe relación directa baja entre el ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho, con un $R_p = (0.0182)$; tiene una relación mínima en la evaluación de riesgo y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho hay relación mínima con un $R_p = (0.010)$. Existe relación directa baja entre la actividad de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho con un $R_p = (0.041)$. Por otro lado, hay una conexión directa media entre la información en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho con un $R_p = (0.460)$. Finalmente, se encontró una relación directa media entre la supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho con un $R_p = (0.443)$.

Palabras claves: Control interno, ambiente de control, riesgos, supervisión, adquisiciones.

ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the influence of internal control in the procurement processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho. The research method was basic, non-experimental - correlational, quantitative approach, the sample was taken from a population of 30 individuals of which 27 participated, the survey was the technique used and a questionnaire of 27 closed questions was used as an instrument. The results showed a positive correlation between internal control and the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho according to the $R_p = (0.043)$. Likewise, there is a low direct relationship between the control environment and the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho, with an $R_p = (0.0182)$; there is a minimal relationship in the evaluation of irrigation and the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho with an $R_p = (0.010)$. There is a low direct relationship between the control activity and the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho with an $R_p = (0.041)$. On the other hand, there is a medium direct connection between information in the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho with an $R_p = (0.460)$. Finally, there is a medium direct relationship between supervision and the contracting processes of goods and services of the Regional Government of Ayacucho with an $R_p = (0.443)$.

Key words: Internal control, control environment, risks, supervision, procurement, accounting technician.

Capítulo I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

El control interno es sumamente importante para las entidades públicas y más aún en los procesos de contratar al personal gubernamental, y es una herramienta de gestión que logra la eficacia y eficiencia tanto de la dirección como de todo el personal de la organización cuya finalidad es la proporción el logro de los objetivos: por ejemplo, la seguridad de información, el desempeño en cuanto a normatividad y reglamentación de instrucciones operacionales implantadas, y el hecho de que la contratación pública se considera una necesidad de control continuo. Por ello, este estudio se denominó control interno y su influencia en los métodos de adquisición de bienes y servicios del gobierno regional de Ayacucho.

De acuerdo **PROETICA** (2020) la corrupción mundial es innegables sin embargo existen movimientos en contra de la corrupción las cuales reciben apoyo de muchas personas ya que se unen a las protestas en diferentes países, como Sudamérica, Europa, África, Asia Central y Oriente Medio llaman la atención de la prensa; en vista de que la población se encuentra cansada de la corrupción que se da desde los a los mandos de los gobiernos, como los sobornos que perjudican el acceso a los servicios públicos como la salud y los estudios Por todo ello, se debe fortalecer y proteger los recursos mediante el control interno así poder mitigar los efectos de la corrupción.

A nivel internacional **Miaja Fol** (2019) manifiesta que los controles internos del sistema público español están en problemas y no detectan la mala gestión, el fraude y la corrupción, las cuales generan consecuencias por los constantes cambios en la forma de llevar a cabo la vigilancia o control.

Por su parte **Montiel** (2017) afirma que en Colombia se utiliza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) la cual sirve para conducir, procesar, autocontrolar y supervisar las acciones diarias al personal de la entidad, por lo cual es de suma importancia los compromisos de los altos directivos para los cambios así favorecer y mejorar la organización y que conlleve al logro de los objetivos institucionales.

Por otro lado, **Madrid y Palomino** (2020) argumentaron que la corrupción son acciones que afectan la administración pública debido a que afecta la credibilidad y que ello impide los logros u objetivos institucionales. Afecta el acceso a los bienes y servicios de un

ciudadano, dificultando la salud, derechos, estudios de los que viven en extrema pobreza o en situaciones vulnerables.

Los problemas dentro de las compras públicas, es un fenómeno que se vive a diario, especialmente en la realización de los procesos de contrataciones de los bienes y servicios, afectado los objetivos que persigue la organización involucrada en la implementación, en la calidad de la base de los métodos de selección ya que es insuficiente, lo que por ende afecta de manera significativa los resultados de los procesos de contrataciones con el estado.

La deficiencia en los procesos de selección se ve reflejada con el pasar de los años donde se evidencia la corrupción y amañamiento a un solo proveedor, además de que en la ejecución contractual no se ejecutan las cartas fianzas, ampliaciones de plazo que se encuentran sin sustento, entre otros problemas que ensucian el procedimiento de selección.

En el anexo 08 se muestra a detalle la ejecución de gastos del 2021 que realizó el Gobierno Regional de Ayacucho.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿El control interno está influenciado por los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

1.2.2 Problemas específicos

P_{e1}: ¿El ambiente de control interno está influenciado por los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

P_{e2}: ¿La evaluación de riesgo influencia en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

P_{e3}: ¿La actividad de control influencia los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

P_{e4}: ¿La información y comunicación influencia en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

P_{e5}: ¿La supervisión influencia en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?

1.3 Formulación de Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar si el control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.3.2 Objetivos específicos

O_{e1}: Determinar si ambiente de control influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

O_{e2}: Determinar si la evaluación de riesgos influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

O_{e3}: Determinar si las actividades de control influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

O_{e4}: Determinar si la información y comunicación influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

O_{e5}: Determinar si la supervisión influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica: la investigación se justifica por la necesidad de conocimiento respecto a las variables de estudio, además de ayudar a la identificación de falencias y dificultades que tiene la unidad de análisis, basada en las revisiones teóricas para poder determinar la relación entre las dos variables que son Control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Justificación metodológica: la investigación se justifica debido a que se realizará un proceso estructurado y metodológico el cual tendrá un enfoque cuantitativo – correlacional entre las variables de estudio, por el cual es necesario aplicar métodos científicos para obtener resultados esperados.

Justificación practica: se justifica porque nos permitirá identificar las falencias o dificultades que mediante las recomendaciones se podrá sugerir soluciones a los problemas identificados.

Justificación social: se justifica porque se realizará la verificación de los sistemas administrativos en el proceso de selección identificando irregularidades por lo que nos

ayudará a realizar el proceso con transparencia, ello beneficiaría a la población ayacuchana y a proveedores.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

La investigación cito a las siguientes investigaciones de carácter internacional

Pincay (2022) en la investigación denominada “*Evaluación del control interno al proceso de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Puerto Cayo del Cantón Jipijapa del periodo 2019*” de Ecuador. Cuyo fin principal fue: La evaluación del control interno de las compras públicas del gobierno autónomo descentralizado del municipio de Puerto Cayo; el procedimiento del estudio utilizado fue descriptiva, bibliográfica y de campo con método deductivo e inductivo, cuya técnica fue la encuesta, con una muestra de seis personas. Obteniendo como resultado que, el 67% considera que para mejorar el proceso de compras primeramente es necesario evaluar el control interno. El 100% manifiesta que no se efectúan auditorías en dichos procesos en el 2019 por la disposición de tiempo y los diversos trámites. El 100% afirman que dichos procesos generan trabajo sin embargo deben cumplir con las especificaciones técnicas y regirse con la Ley de Contrataciones. Finalmente, se llegó a la conclusión de que existen errores en los procesos de contratación pública que afecta a la organización. El Gobierno no creó mecanismos de sistemas de control interno que ayuden a la entidad asimismo le falta un plan que gestione los riesgos que puedan afectar las compras públicas.

Cabrera (2021) cuya investigación se denominó “*El control interno en la gestión administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo de Ecuador*”. Cuya finalidad fue: recomendar las mejoras de los controles internos con el objeto de atenuar deficiencias en el manejo de los fondos públicos. Su diseño metodológico fue descriptivo, no experimental de corte transversal, contó con una muestra de 40 colaboradores, utilizando la encuesta. Obteniendo como resultado que, el 100% considera necesario legalizar los fondos en las instituciones, entonces el 97,50% manifiesta que la unidad de administración se encarga de la recepción, contabilidad, almacenamiento, supervisión, gestión, cumplimiento de responsabilidad, o según 90%, de los colaboradores son responsables de mantener, conservar el uso de los bienes de la entidad. La conclusión del trabajo es que la competitividad de la fuerza laboral no está bien enfocada, en cuyo caso no se logran los objetivos institucionales, además se recomienda al personal familiarizarse con la

normatividad vigente para el uso de los fondos y recursos del Estado, que hace posible el logro de objetivos generales.

López y Cañizares (2018) en la publicación: “*El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago*”. Cuya finalidad fue: hacer la evaluación comparando los sistemas de control interno de los gobiernos autónomos descentralizados de los cantones de la provincia de Morona Santiago, Ecuador. El método fue cuantitativo y cualitativo a través de un cuestionario de control interno y se aplicó a toda la población. Concluyen en que, las unidades de auditoría interna son vistas como herramientas de gestión en el desempeño de sus cargos y de acuerdo al marco conceptual COSO. En este sentido, el seguimiento del cumplimiento del componente “seguimiento del entorno” a través de la planificación fortalece la estructura de la entidad. La auditoría interna, por su parte, promueve estrategias y planes de acción en una “evaluación de riesgos” para identificarlas, reducir y controlar los riesgos que afectan la implementación de los objetivos de la organización. La actividad de control autoriza y controla la actividad de la entidad. La información y comunicación” el papel de la auditoría interna se evidencia en los informes y documentos obtenidos de la auditoría. estudios constantemente realizados. El seguimiento de las actividades también es continuo e incluye el control de los indicadores de gestión y auditoría interna de las instituciones, así como el asesoramiento en materia administrativa, operativa y financiera de acuerdo con las bases legales.

En el ámbito nacional, **Ruiz** (2020) cuya investigación se denominó “*Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, UGEL San Martín 2020*”. Dicha investigación tuvo por finalidad: poder determinar las mejoras en la contratación de logística en la UGEL de San Martín, el método utilizado fue básico, no experimental, transversal tipo descriptiva, la muestra fue de 60 colaboradores en base al cuestionario. Después de recibir el resultado, el 8,3 por ciento podría decir que la elaboración y aprobación de los criterios para el proceso de selección nunca se hace de acuerdo con los estándares. Llegando a las siguientes conclusiones: respecto al Ambiente de control interno, se necesita adaptar el control. Respecto al análisis de riesgo, no se realiza análisis de riesgo si es necesario especificar la implementación de métodos contractuales para bienes y servicios. Las actividades de control, las medidas de mejora interna deben implementarse con urgencia. “Información y comunicación”, aplicación de tácticas afines en el campo de la logística.

Finalmente, debemos fortalecer las herramientas de control, prevenir y realizar el seguimiento de los resultados para mejorar y reducir los riesgos de la unidad de logística.

Villogas (2020) en su estudio titulado “*El valor referencial y los procedimientos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017*” de Perú; donde el objetivo planteado fue: determinar la relación entre los procedimientos de contratación y compras. El estudio fue de descriptivo correlacional, no experimental-transversal, la muestra de 15 personas. En conclusión, las dimensiones se relacionan directa y significativamente entre sí, resultando un valor de correlación de 87,7% cuyo valor de significancia fue de 0,032, que está por debajo de la estimación. Con el nivel de confianza 95% y error de 5%, se encontró correlación de 74.7% con significancia de 0,0375, lo que indica la significancia. de la hipótesis, la pericia, competencia y distribución de buenos expertos la cual tiene una relación directa y significativa cuyo valor de referencia en la UNDAC, en la prueba de hipótesis con un valor de correlación de 82.2% y un valor de significación de menos. que 0.026. nivel de significancia.

Aquiye (2020) en su estudio llamado “*Control interno y la gestión de compras menores a 8 UIT en Ingemmet, San Borja, Lima 2019*”. Cuyo objetivo principal fue: establecer un vínculo (relación) entre el control interno y la gestión de compras 8 U.I.T. en Ingemmet, Lima 2019. El método fue básico – cuantitativa, no experimental-transversal, correlación causal y retrospectiva; donde se encuestaron a 94 personas de los centros de logística, control interno y áreas usuarias de las cuales se tomó como muestra a 76 participantes. Se alcanzó como resultado que, con una correlación de 0.229, lo que enseña una correlación alta. En segundo lugar, en cuanto al objetivo específico, se manifestó que el ambiente de control interno y la variable 2 en la cual se encontró una débil relación positiva entre la gestión de compras con un valor $p - (p < 0.01)$, con una semejanza significativa con 0.253, lo que fortalece la primera hipótesis específica. En tercer lugar, en cuanto al segundo objetivo, sobre el riesgo de control y su relación con la variable 2, donde se obtuvo una correlación significativa de 0.309, esto evidencia una correlación media. Respecto al objetivo específico 3 y 4, respecto a las actividades de control y la información y comunicación entre la variable 2, no existe relación entre la gestión de compras con un Rho de Spearman de 0.207, lo que muestra una correlación positiva débil.

Ruiz (2020) en su investigación denominada “*El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas*”. Contó con el fin principal: describir que el

control interno mejora la contratación de agencias públicas. El estudio aplicó un diseño no experimental, nivel descriptivo y método deductivo. Lograr que el proceso de contratación de las instituciones mejore con el control interno. En total, el 30 por ciento mencionó que la autoridad competente implementa el control interno por medio de procedimientos ambientales, riego, sistemas de información, medidas de vigilancia y control para promover la gestión eficaz de los recursos públicos y poder alcanzar los objetivos de las instituciones públicas. Con respecto a los contratos de contratación pública, el 70% de los encuestados dijo que las reglas aún son confusas, ya que muchos procedimientos publican la adjudicación de contratos, son ejecutados y supervisados por un organismo de control interno para evitar irregularidades, corrupción en las licitaciones y adquisiciones. Se concluye que el control interno en las organizaciones públicas es débil, los procedimientos de compras y contrataciones no están completamente desarrollados, aunque tienen un aspecto obligatorio, digno a procedimientos poco claros, confusos y confusos que obligan al regulador a sancionar a las organizaciones. En otras palabras, los procesos deben estandarizarse y simplificarse para que las organizaciones puedan alcanzar sus objetivos utilizando los recursos de manera eficientemente.

2.2. Bases teórico científicas

Variable 1: Control interno

Vinueza y Robalino (2020) mencionan que control interno mejora la gestión dando soluciones a los distintos problemas que se presentes en las instituciones. De igual forma los componentes del control interno inciden en el desempeño del almacén de las entidades. (p.20)

Por su parte, **Chacón (2001)** manifiesta que un buen control interno en las organizaciones ha incrementado, debido a la medición de a eficiencia y la productividad al momento de su implementación; más aún en las actividades diarias. Es bueno recalcar que una organización que aplica el control interno en sus actividades lleva al conocimiento de su situación real, por lo que es importante planificar la ejecución de los controles para mejorar la visión de la gestión.

Asimismo, **Sulca y Becerra (2017)** manifiesta que “el control interno consiste en poder delimitar de manera correcta el trabajo y roles de obligaciones para la gestión administrativa de una organización”.

Por su parte, la Contraloría General de la República (2002) refiere que el “Control interno que cuenta con tres fases las cuales son: previa, simultanea y posterior; donde se tiene a los funcionarios y servidores como primeras fases y la siguiente comprende el OCI (Órgano de Control Institucional)”. (p.109)

Componentes del control interno

De acuerdo con la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe, OLACEF (2015) establece que, en el marco inicial, COSO presento cinco elementos de control interno.

- ✓ **Ambiente de control:** constituye la base principal del CI creando disciplina en la entidad. Asimismo, da soporte a los demás componentes. Algunos de sus principios son a integridad y los valores éticos, las habilidades de los servidores públicos, el estilo gerencial.
- ✓ **Evaluación de riesgos:** Radica en identificar y analizar riesgos que son importantes desde el punto de vista de la consecución de los objetivos y es la base para determinar las formas de su gestión. El requisito previo para esto es la determinación de los objetivos de diferentes niveles, que deben estar interconectados.
- ✓ **Actividades de control:** hace referencia a procesos, técnicas, políticas, prácticas que mejore la gestión de los riesgos a través del análisis de riesgos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
- ✓ **Información y comunicación;** En virtud de esta sección, la indagación pertinente debe identificarse, recopilarse y difundirse de manera oportuna para permitir que cada funcionario desempeñe sus funciones. Por lo tanto, debe haber una comunicación efectiva que fluya en todas las direcciones en todas las áreas de la organización, tanto hacia abajo como hacia arriba.
- ✓ **Supervisión y seguimiento:** El control interno requiere un alcance, o un proceso que asegure la funcionalidad del sistema a lo largo del tiempo. Esto se logra a través de monitoreo continuo.

Respecto a las diferentes dimensiones del (CGR, 2014) y (OLACEFS, 2015) manifiestan que el “ambiente de control” consiste en normas, procesos, principios y estructuras de implementación de control interno, y que el ambiente de control es un

soporte para el control basado en valores éticos. También enfatizan la importancia de la evaluación ya que permite identificar la presencia de eventos negativos y su probabilidad, con el objeto de lograr las metas de la institucionales. En cuanto a los controles, establece que se trata de procedimientos reductores de riesgos que deben ser adecuados y razonables para actuar como preventivos o deficientes y que se encuentran establecidos en todos los niveles de la entidad y en cada nivel de gestión. Asimismo, la comunicación y la información son necesarias en la institución para el logro de sus fines, los cuales pueden ser tanto internos como externos, pues cada uno de ellos tiene un papel importante dentro y fuera de la unidad. al mismo tiempo dice que la comunicación efectiva se lleva a cabo en todas las direcciones de la organización. Finalmente, la tarea de la supervisión es supervisar de manera constante el control interno buscando deficiencias importantes, para que pueda ser corregido a tiempo y sea continuo y regular.

Integridad y valores éticos

De acuerdo con **Lindor (2020)** el comportamiento ético es muy relevante para ganar la confianza ciudadana en la gestión pública, y el comportamiento ético también es necesario en la producción y seguimiento de la gestión, que promueva el logro de las metas y objetivos generales. (p.70)

De igual manera, **Estupiñán (2015)** manifiesta la importancia del cumplimiento de la integridad y valore éticos, por los trabajadores de la entidad durante el progreso de sus acciones. (p.130)

Asignación de autoridad y responsabilidad

De acuerdo con la **Contraloría General (2006)** al empleado se le deben asignar tareas y responsabilidades de acuerdo con las instrucciones dadas en la unidad, y debe realizar el trabajo que se le encomienda con eficacia. También muestra que la identificación del riesgo son procesos que pueda coadyuvar al beneficio de los objetivos mediante los elementos interno y externos.

Valoración de riesgo

Estupiñán (2015) manifiesta que el análisis de riesgo es la caracterización de las falencias más importantes que afectan al conjunto, las cuales deben ser eliminadas lo antes posible para que no afecten el avance de los objetivos o mentas de las

entidades. Igualmente, la CGR (2006) señaló que, al evaluar el desempeño de la administración, ésta debe ser constantemente evaluada y vigilada para prevenir y corregir violaciones que afecten los fines institucionales.

Información y comunicación

De acuerdo con la CGR (2006) La información debe ser indiscutible, actualizada, accesible, veraz y objetiva, de manera que esté a disposición del usuario para sus labores de gestión. Así mismo la comunicación interna se muestra como un movimiento encaminado a acelerar los mensajes claros entre los empleados y servidores que trabajan para el logro de las metas en la unidad. También establece que se debe monitorear el monitoreo oportuno del control interno para ver si cumple su propósito de modo que los cambios se puedan revertir de manera oportuna para mantener la eficiencia.

Seguimiento de medidas

La CGR (2006) manifiesta que la implementación de medidas correctivas y seguimiento, se da con el descubrimiento de las insuficiencias, dicha entidad es la llamada a implementar las medidas correctas para lograr los objetivos, implementando medidas de seguimiento para implementar las recomendaciones.

Variable 2: Proceso de selección

Romero (2019) indica que en el artículo 21 de la Ley N°30225 que la organización puede celebrar un contrato de compra mediante, licitación abierta, selección de un consultor, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contrato y procedimiento común, el reglamento prevé otras opciones comunes y debe seguir el contrato de compra, acuerdo u obligación contenida en los términos de una contratación pública. (P.157-200)

De acuerdo con **Valdez (2013)** La Normatividad de Contrataciones Públicas domina las normas y requisitos a seguir por las unidades del sector público en los métodos de adquisición de bienes, servicios o contratos de construcción, y sistematiza las obligaciones y derechos derivados de los mismos. La Ley de Contrataciones Públicas tiene por objeto crear disposiciones encaminadas a elevar a lo sumo el valor del dinero de los aportantes en los contratos del sector público, a fin de que se realicen

en tiempo y en las condiciones y calidad más favorables para el sector público. (Párr. 25)

Morante (2019) establece que los procedimientos de selección son procedimientos que forman parte del procedimiento de contratación, cuyo objeto es que la comunidad elija a la persona física o jurídica que presente la oferta que mejor se ajuste a sus necesidades. Para ello, se debe seguir el proceso de acuerdo a las normas de contratación pública. (P.766)

Tipos de procedimiento de selección

Licitación Pública

De acuerdo con **Fernández** (2015) es un procedimiento administrativo, sujeto al régimen de derecho público, que tiene por objeto seleccionar de una bolsa de candidatos que respondan a un llamamiento público. Los procedimientos de contratación pública son la regla general para los contratos administrativos; Al poner en competencia diferentes ofertas, el gobierno puede conseguir buenos productos (bienes y obras) a los precios más favorables. Los siguientes pasos después de la convocatoria pública son convocatoria, registro de participantes, construcción y consulta y observación, rechazo de inquietudes u observaciones, integración de instalaciones, presentación, evaluar y calificar de incentivos y asignación de buenos profesionales. (p.75-83)

Concurso público

Romero (2019) toma nota de que se organizan concursos públicos para la celebración de contratos de servicios generales. Por lo tanto, se utilizan a los contratos por el costo esperado o valor de control se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley. Las siguientes etapas de la contratación pública son las mismas que las etapas de la contratación pública. (P. 157-200)

Adjudicación simplificada:

El **MEF** (2018) refiere que la adjudicación simplificada la utilizan para contratar bienes y servicios menos los servicios de consultorías individuales, ejecución de obra, presupuestos o referencias de los mismos, según sea el caso, dentro de los

límites de la ley presupuestaria del sector público. De manera similar, las subastas simples siguen el mismo proceso que las licitaciones abiertas y las licitaciones abiertas.

La subasta inversa electrónica

Romero (2019) señala que se utiliza para contratar bienes y servicios convencionales que ya tienen perfiles técnicos las cuales deben enmarcarse en la categoría de bienes y servicios comunes. Los registros técnicos deben ser utilizados, incluso en los contratos no cubiertos por ella o bajo otros regímenes legales contractuales. (P-198)

Asimismo, **Bossano** (2011) manifiesta que la subasta electrónica inversa se lleva a cabo en cuatro etapas: Anuncio, Registro de Participantes, Registro y Envío de Propuestas, Período de Apertura y Presentación de Propuestas, y Distribución de Premios. (P. 277)

Selección de Consultores Individuales

El **MEF** (2018) refiere que contrata servicios de consultoría que no requieren personal adicional o asistencia profesional y que están condicionados principalmente a la experiencia y calificaciones de personas naturales que prestan servicios, si es el valor esperado. legislación de financiación del sector público. No es posible convocar un único procedimiento de un consultor para gestionar el proyecto de construcción.

Comparación de Precios:

De acuerdo al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) (2017) Al aplicar este procedimiento, la organización deberá comprobar que los bienes y servicios del contrato estén inmediatamente disponibles y que puedan adquirirse fácilmente en el mercado, con sujeción a ofertas tipo, distintas del asesoramiento, evaluar que las compras estén de acuerdo con las especificaciones técnicas. Este proceso se aplica a la adquisición de bienes, servicios y pequeños trabajos.

Contrataciones directas

Morante (2019) refiere que es un método de contratación de acuerdo a la Ley de Contrataciones y es utilizado en contrataciones directas de proveedores en situaciones especiales, obviando los mecanismos procedimentales mencionados en la

Ley, en función de una mayor celeridad en la contratación, siendo estos requisitos regularizados posteriormente. También señala que las contrataciones directas se aprueban mediante resoluciones según corresponda. (P.766)

Procedimientos

De acuerdo con el MEF (2018) los procedimientos a seguir se detallan a continuación:

- a) **Convocatoria:** mediante esta la administración comunica a los interesados qué es lo que quieren y deja claro cuándo y dónde deben presentar su propuesta. También aclara cómo se revisarán y calificarán las propuestas.
- b) **Registro de participantes:** Lo cual se realiza al día siguiente de la invitación hasta que se presenten las propuestas o se reciban las manifestaciones de interés. Cada Prestador de Servicios que desee participar debe registrarse como Participante y tener un registro válido en el RNP de acuerdo con el objeto del contrato.
- c) **Formulación de consultas y observaciones:** Cualquier participante podrá hacer preguntas y observaciones sobre las Bases. Se presenten en la fecha y hora mínima de diez (10) días hábiles los que se considera a partir del día siguiente a la convocatoria.
- d) **Presentación de ofertas:** Se hará por acta notarial ante notario o juez de paz en el lugar que señale el fundamento, en el día y hora señalados en la convocatoria, salvo que sean diferidos conforme a esta ley y reglamento.
- e) **Evaluación:** El comité de selección deberá establecer si las ofertas cumplen con las características y/o requisitos funcionales y condiciones del Pliego y Términos de Referencia establecidos.
- f) **Calificación:** posterior a la evaluación, el comité determinara quien es el ganador, cuyo orden será tomado de acuerdo a las especificaciones. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación, su oferta será descalificada.
- g) **Otorgamiento de la buena pro:** Una vez competentes las ofertas, el comité de selección deberá otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Ejecución contractual

El MEF (2018) refiere que la ejecución contractual se da cuando se otorga la buena pro.

- **Obligación de contratar:** La obligación de firmar el contrato surge previo acuerdo de calificado o de la entidad gestora y la buena pro, debiendo firmar el contrato tanto el Sujeto como el adjudicatario. Por lo tanto, la entidad que firma el contrato y no se niega, sin embargo, existirá por razones de recorte presupuestario, ya sea porque la norma lo establezca o desaparezca la necesidad. Si la entidad desistiera del contrato por otras causas, incurrirá en responsabilidad funcional por parte del propietario de la unidad, lo que implica que el mismo objeto del contrato no podrá ser convocado durante el ejercicio presupuestario.
- **Perfeccionamiento del contrato:** Se produce a la firma del contrato y entrará en vigor al día siguiente de la mejora. En las subastas electrónicas inversas y subastas simples de Bs y Ss, podrá realizarse con la entrega de una orden de compra o servicio, mientras que el valor de referencia no supere los S/. 100.000,00.
- **Contenido del Contrato:** El MEF (2018) manifiesta que el contrato está compuesto por la documentación de los procesos de selección, que confirma las bases finales y la oferta a ser seleccionada, tomando en cuenta documentos como resultado del proceso de selección, que definen las obligaciones de las partes.
- **Plazo de ejecución contractual:** El período del contrato comienza un día después de la finalización del contrato. Los documentos de la forma de selección podrán estipular que la duración máxima de la convención es de tres (3) años. El tiempo de ejecución del contrato de supervisión de obra post-contrato deberá estar vinculado al tiempo de ejecución de la obra supervisada. El plazo de vigencia de los arrendamientos de inmuebles puede ser de un máximo de 3 años, prorrogables de forma continua por igual o menor plazo; derechos humanos legales de rescindir unilateralmente el contrato antes de su

finalización programada sin lucro cesante ni daños emergentes, siempre que se realicen cambios razonables en el precio aprobado.

- **Tipos de garantías:** De acuerdo al MEF (2018) los procedimientos establecen los tipos de garantías que debe otorgar el postor como carta fianza o póliza de caución.
 - **Garantía de fiel cumplimiento:** El ganador deberá constituir una fianza por el fiel desempeño de la unidad por el 10% del costo inicial del contrato. Para el servicio de consultoría o construcción se debe otorgar una garantía adicional, la cual se renueva periódicamente.
 - **Garantía por adelantos:** La organización puede hacer anticipos directos y anticipos materiales solo sobre la base de una garantía por la misma cantidad. La garantía debe tener una validez de al menos tres meses y puede prorrogarse por el mismo período hasta que el anticipo sea totalmente reembolsado.
 - **Garantías a cargo de la Entidad:** Dentro del contrato de renta de bienes muebles y propiedades. Esta precaución cubre todas las obligaciones derivadas del contrato, excluyendo los daños ocasionados.
- **Penalidad:** El contrato estipula que las sanciones aplicadas al contratista por una violación injustificada de las obligaciones contractuales deben ser objetivas, razonables y correspondientes al objeto de la denuncia. Estas penalidades serán deducidas del depósito, tasación, saldo o pago final, según sea el caso.

Penalidad por mora

Se da por retrasos injustificados del contratista, la penalidad se utiliza automáticamente, a continuación, se muestra la fórmula de la penalidad:

$$\text{“(Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días)”}$$

F: expresa los siguientes valores:

-

a) Plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$

b) Para plazos mayores a sesenta 60 días.

b.1 Para bienes, servicios en general y consultorías = 0.25

b.2 Para obras: $F=0$.

- **Recepción y conformidad:** Es responsabilidad del área usuaria de los mismos, el almacén es responsable de recibir la mercancía, y su cumplimiento se indica en los documentos. Cumplir con el deber de informar al responsable del ámbito de utilización, quien deberá comprobar la calidad, conjunto y conformidad de la entrega con las condiciones del contrato mediante la realización de las pruebas necesarias.
- **Pago:** La organización pagara la prestación que se pactó a apoyo del postor dentro de los 15 días calendario después de la aprobación de bienes y servicio entre otros, siempre y cuando se realice la verificación de las condiciones que se establecieron en el contrato. Si el pago se retrasa el contratista puede pedir el pago de intereses legales por derecho, el cual se computa desde la fecha en la que se debió pagar.

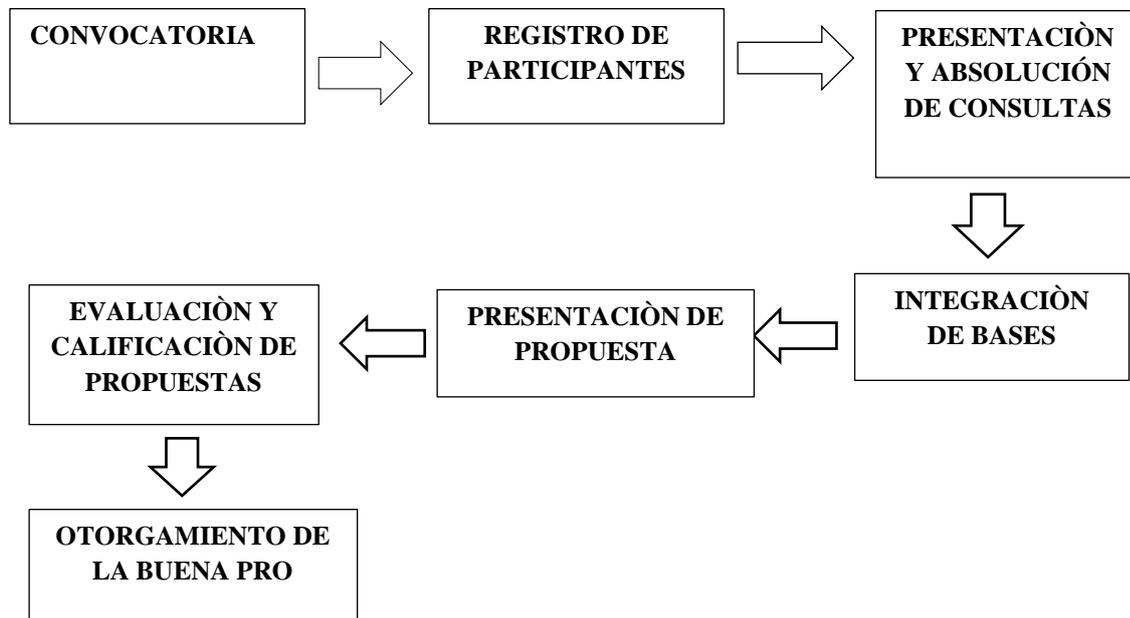
Características de las Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Según **Aquipucho (2015)** las características de contrataciones y adquisiciones son las siguiente:

- Se llevan a cabo por muchas operaciones hasta tal punto que son casi parte de las operaciones del día a día de las organizaciones.
- Cada organización demanda diferentes bienes y servicios y distintas obras.
- Estas son actividades que están bajo el escrutinio constante de los ciudadanos y las agencias reguladoras.

Etapas de los procesos de selección Contrataciones y adquisiciones

Diagrama de flujo etapas de los procesos de selección



Elaboración: Propia

2.3 Definición de términos básicos

Bases: Es un documental que establece las pautas para la convocación, las mismas que cumplen normas y leyes. **Castillo (2015)**

Bases integradas: Es un documento mejorando que las bases, en el cual detallas o amplias características para convocar. **Ministerio (2020)**

Misión: Es la función o cargo o propósito que tiene la entidad en cumplir y es un conjunto de objetivos generales y algunos principios de trabajo en la organización, expresados. **Alvares (2021)**

Contrataciones: Es la operación que se debe realizar para proveerse de una bien, servicio u obra. **OECD (2019)**

Eficacia: Es el desempeño y/o el logro de la meta y objetivo deseados. **Sánchez (2018)**

Eficiencia: Es el manejo de menos recursos para realizar y/o cumplir adecuadamente los mismos objetivos. **Sánchez (2018)**

Control: Control es medir y corregir las actividades de subordinados para asegurarse que los eventos se ajustan a los planes. **Anzil (2022)**

Contrato: Se establece reglas y/o obligaciones que deben cumplir ambas partes, incluyendo las cláusulas referidas a garantía, solución de controversias y resolución por cumplimiento. **CEGEP (2020)**

Bienes o servicios: Los bienes y servicios son todos los satisfactores que se elaboran en el proceso de producción para cubrir necesidades humanas. **Quiroa (2018)**

Postor: Son personas naturales o jurídicas, que se presentan para una convocatoria del Estado. **Seminario (2019)**

Sistema de control interno: Es el conjunto de acciones, actividades, normas, procedimientos que nos permite determinar los riesgos para dar soluciones que puedan perjudicar a la Entidad Pública. **MEF (2019)**

Términos de referencia: Registro donde se presenta de forma detallada, datos y características de un proceso de selección a ser convocado, sea de un bien o servicio. **Contraloría (2006)**

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

H_g: El control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H₀: El control interno no influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

2.4.2 Hipótesis específicas

H_{e1}: El ambiente de control influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H: La evaluación de riesgo está relacionada con los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H_{e3}: Las actividades de control influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H_{e4}: Existe influencia entre la información y comunicación y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H_{e5}: Existe influencia entre la supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

2.5 Operacionalización de variables

Variable Independiente	Dimensiones	Definición Conceptual	Indicadores	Ítems	Técnicas/ Instrumentos
V1. Control interno	Ambiente de control	Está definido como leyes, fases, principios y estructuras que implementan el control interno, y que el ambiente de control es soporte de control cuyo principio son los productos éticos.	Principios y valores éticos	Pgt.1	Encuesta / cuestionario Aplicado a los 27 trabajadores
			Aplicación de control	Pgt.2	
	Evaluación de riesgo	El análisis de riesgo es la probabilidad de que un evento tenga un impacto negativo en las metas institucionales e identifica circunstancias sustanciales desde el sitio de vista del logro de las metas.	Identificación de riesgo	Pgt. 3	
			Valoración de riesgo	Pgt. 4	
	Actividad de control	Las funciones de control pretenden ser procedimientos reductores de riesgos que deben ser adecuados y aceptables para actuar de forma proactiva o en breve.	Evaluación de desempeño	Pgt. 5	
			Rendición de cuentas	Pgt. 6	
	Comunicación e información	La comunicación y la información son necesarias en una organización para el logro de sus fines, los cuales pueden ser internos y externos, pues cada uno de ellos juega un papel importante tanto dentro como fuera de la entidad, en tanto que dice que la comunicación es efectiva. que se extiende a todas las áreas de la organización.	Comunicación interna	Pgt.8	
			Comunicación externa	Pgt.9	
	Supervisión	la tarea de la supervisión es hacer una evaluación constantemente el control interno en busca de deficiencias graves, para que pueda ser corregida a tiempo, y debe ser continua y periódica.	Prevención	Ptg.10	
			Monitoreo	Ptg.11	
			Deficiencias	Pgt.12	

Variable Dependiente	Dimensiones	Definición Conceptual	Indicadores	Ítems	Técnicas/ Instrumentos
V2. Proceso de contratación de bienes y servicios	Bases integradas	Los criterios integrados establecen las reglas finales del asunto de opción, por lo que deberán sujetar las correcciones, aclaraciones y/o cambios que resulten de la publicación de los comentarios.	Características técnicas	Pgt.13	Encuesta / cuestionario Aplicado a los 27 trabajadores
			Valor referencial	Pgt.14	
	Formulación y absolución de observaciones	El Comité de Selección publicará en forma simultánea y adecuada las solicitudes y comentarios de los participantes utilizando el documento de publicación de acuerdo con las reglas de la OSCE.	Observaciones	Pgt.15	
			Inconformidad	Pgt.16	
	Evaluación y otorgamiento de la buena pro	La buena pro se otorga al postor con el mejor puntaje general basado en la validez y evaluación de las ofertas presentadas.	Acta de buena pro	Pgt.17	
			Acciones y procedimientos	Pgt.18	
	Requerimiento e indagación de precio	contiene una reseña objetiva y exacta de los distintivos y/o requisitos funcionales relacionados necesarios para cumplir con el objeto público del contrato.	Bienes y servicios	Pgt.19	
			Valor estimado	Pgt. 20	
			Cotizaciones		
	Expediente de contratación	Un conjunto de documentos que muestran todas las acciones relacionadas con un contrato específico, desde la decisión de adquisición o contrato hasta la ejecución del contrato.	Preparación de expediente	Pgt.21	
			Principio de libre concurrencia	Pgt.22	
			Especificaciones técnicas y TDR	Pgt.23	
	Ejecución Contractual	Esta es la etapa donde la forma y el adjudicatario cumplen con sus necesidades	Recepción de bienes	Pgt.24	
conformidades			Pgt.25		
Penalidad			Pgt.26		

Capítulo III. METODOLOGÍA

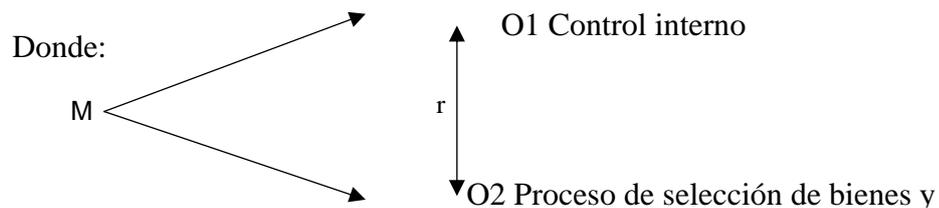
3.1. Tipo de investigación

La investigación es básica, porque se estudia los aspectos teóricos para la ampliación de conocimientos. De acuerdo con **Baena** (2014), manifiesta que los estudios básicos generalmente se le conocen como puras o básicas porque es exclusivamente una búsqueda de conocimiento porque se caracteriza solo por una base teórica.

3.2 Método de investigación

De acuerdo con, **Goode** (2000) la investigación cuantitativa se refiere a la relación existente entre las variables de estudio.

Se muestra el esquema de diseño de investigación a continuación:



M: Muestra servidores y funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho

O1: Variable = control interno

O2: Variable = Procesos de contratación de bienes y servicios

r: Correlación entre las variables.

3.3 Diseño de investigación

El diseño fue no experimental, correlacional – transversal. Coincide con lo mencionado por **Núñez** (2010), quien afirma que en un diseño no experimental no se manipulan las variables independientes y dependientes, sino que se estudian los fenómenos y su forma original de ocurrencia.

Igualmente, es un estudio a nivel de Inter correlación porque relacionan, predicen y cuantifican las relaciones entre conceptos o variables.

Por otro lado, **Hernández** (2014), refiere que el propósito de los estudios correlacionales de investigación es establecer o existir una relación o relación entre variables de investigación, especialmente en contextos o situaciones.

3.4 Población, muestra y muestreo

La Población de la investigación estuvo compuesta por 30 personas que fueron contratados por el Gobierno Regional de Ayacucho año 2022.

De acuerdo a Hernández (2014), señala que las poblaciones son unidades identificados porque es una recopilación de todas las condiciones de un mismo.

Por otro lado, la muestra estuvo conformada por 27 colaboradores contratados del Gobierno Regional de Ayacucho año 2022.

De acuerdo, a **Hernández (2014)**, una muestra es un subgrupo de un grupo de interés en el que se recopilan datos o indagación con el fin de generalizar o exportar los resultados.

$$n = \frac{N * Z^2 * a * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * a * p * q}$$

$$n = \frac{30 (1.96*1.96) * 50% * 50%}{((5%*5%) *(45-1)) + ((1.96*1.96) * 50% * 50%)} = 27$$

Nivel de Confianza	Z alfa
99.7	3
99	2.58
98	2.33
96	2.05
95%	1.96

Donde:

N: población

n: muestra (obteniendo como muestra 27 trabajadores)

El muestreo fue probabilístico, por su parte, **Otzen y Manterola (2017)**, manifiestan “poder obtener dos tipos de muestras; usando el muestreo probabilístico, podemos averiguar la probabilidad de que los socios estudiados sean seleccionados de modo aleatorio”.

3.5 Técnicas e instrumento de recojo de datos

La técnica empleada fue la encuesta, para lo cual se construyó un cuestionario de manera ordenada dirigida a los empleados públicos del Gobierno Regional de Ayacucho.

Se espera obtener respuestas de una serie de preguntas encargadas por las Unidades de Empleados del Gobierno Regional Ayacucho del Cuestionario Analítico. En otras palabras, nos ayuda a recolectar datos mediante preguntas a los colaboradores. (**Carrasco, 2017, p. 314**).

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Cuestionario: La encuesta utilizó como instrumento un cuestionario, y los informantes fueron los empleados del gobierno regional de Ayacucho. Los expertos también validan de forma cruzada el contenido del instrumento con datos de informantes empleados. De acuerdo con **Carrasco (2017)** la encuesta es respondida directamente por un gran número de personas y está estructurada según variables, dimensiones e indicadores (p.318-319).

Este estudio comenzó cuando se le solicitó a la agencia recopilar datos y usar el nombre del gobierno regional de Ayacucho. Luego, la herramienta de recopilación se validó para las aplicaciones a los colaboradores.

Después de recibir las respuestas de los colaboradores, los datos fueron cruzados en Excel para completar los datos en el software SPSS versión 26 para analizar la prueba de normalidad y no normalidad utilizando la estadística inferencial de Kolmogorov. De acuerdo con los resultados, se confirmó la correlación dominante entre las variables de investigación, la prueba de hipótesis entre variables.

De acuerdo a **Hernández (2014)** Señale que hay dos tipos de análisis de prueba de hipótesis, paramétricos y no paramétricos, cada uno con sus propias características de

apoyo. Estos análisis se realizan teniendo en cuenta el enfoque, tipo de hipótesis y nivel de medición. Variables (p.304)

3.7 Ética investigativa

Se realizó en base a los principios éticos que un investigador no debe olvidar, respetando los valores éticos, ya que la entidad debe ser respetada y debidamente informada de los procesos de la investigación ya que debe tener el consentimiento de la entidad para realizar la encuesta y publicación de resultados. Los principios que todo investigador y contador público son:

- **Propiedad intelectual:** de acuerdo al reglamento de propiedad intelectual la investigación debe ser propia que debe ser reconocida como intelectual.
- **Protección a las personas:** Se respetó la dignidad, identidad y confidencialidad de los partícipes de la investigación, ya que deben ser priorizados y no utilizados como medio para un fin.
- **Justicia:** Equidad razonable en las habilidades y conocimientos de los individuos partícipes del estudio y que recomendaron los resultados.
- **Consentimiento informado y expreso:** Durante la investigación se deberá obtener el consentimiento y voluntad del titular de la empresa respecto de la información y datos.

Por su parte, **González (2000)** manifiesta que las personas que participen en el estudio serán informadas sobre el propósito del estudio y que la información será dada libremente, sin participación obligatoria. Finalmente, traducimos que la ética es importante, porque se cultiva en el hogar, la escuela y la universidad, como debe ser en la investigación. **Salazar (2018)**

Capítulo IV: RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de resultados

Variable 1: Control Interno

Tabla 1

Dimensión: Ambiente de Control

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	14	55%
De acuerdo	12	45%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 1, muestra que el 100% están “Totalmente de acuerdo y de acuerdo” respectivamente, y ninguno señala las otras en el análisis sobre Ambiente de Control.

Tabla 2

Dimensión: Evaluación de Riesgo

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	12	46%
De acuerdo	13	48%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	2	6%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 2, muestra que el 94% manifestaron “Totalmente de acuerdo” y de acuerdo respectivamente”, el 6% señalaron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y ninguno de los encuestados señalaron, “En desacuerdo”, “Totalmente en desacuerdo” en el análisis sobre Evaluación de Riesgo.

Tabla 3*Dimensión: Actividad de Control*

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	16	60%
De acuerdo	10	38%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	1	2%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 3, muestra que el 98% manifestaron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” respectivamente, el 2% señalaron estar “Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo” y ninguno señalaron, “En Desacuerdo”, “Totalmente en Desacuerdo” en el análisis sobre Actividad de Control.

Tabla 4*Dimensión: Comunicación e Información*

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	17	65%
De acuerdo	9	33%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	1	2%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 4, muestra que el 98% manifestaron estar “Totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente, el 2% ni de acuerdo ni en desacuerdo en el análisis sobre Comunicación e Información.

Tabla 5*Dimensión: Supervisión*

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	15	58%
De acuerdo	11	42%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 5, muestra que el 100% señalaron estar “Totalmente de acuerdo y de acuerdo”, en el análisis sobre Supervisión.

Variable 2: Proceso de contratación de bienes y servicios

Tabla 6*Dimensión: Bases integradas*

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	14	52%
De acuerdo	12	44%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	1	4%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 6, muestra que el 96% señalaron “Totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente”, el 4% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” en el análisis sobre Bases integradas.

Tabla 7.*Dimensión: Formulación y absolución de observaciones*

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	16	62%
De acuerdo	10	38%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota: La tabla 7, muestra que de los encuestados el 100% señalaron “Totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente”, en el análisis sobre Formulación y absolución de observaciones.

Tabla 8

Dimensión: evaluación y otorgamiento de la buena pro

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	9	33%
De acuerdo	16	60%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	2	8%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota: La tabla 8, muestra que el 92% señalaron “Totalmente de acuerdo de acuerdo respectivamente”, el 8% señalaron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, en el análisis sobre evaluación y otorgamiento de la buena pro.

Tabla 9

Dimensión: Requerimiento e indagación de precio

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	13	50%
De acuerdo	11	44%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	2	6%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 9, muestra que de los encuestados el 94% afirmaron “Totalmente de acuerdo de acuerdo respectivamente”, el 6% señalaron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo; en el análisis sobre Requerimiento e indagación de precio.

Tabla 10

Dimensión: Expediente de contratación

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	6	24%
De acuerdo	17	65%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	2	9%
En Desacuerdo	0	1%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 10, muestra que de los encuestados el 89% respondieron “Totalmente de acuerdo de acuerdo”, el 9% señalaron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 1% señaló “En desacuerdo”, en el análisis sobre Expediente de contratación.

Tabla 11
Dimensión: Ejecución Contractual

Escalas	Frecuencias	Porcentajes
Totalmente de acuerdo	10	38%
De acuerdo	15	56%
Ni De acuerdo Ni en Desacuerdo	1	3%
En Desacuerdo	1	3%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	26	100.00%

Nota. La tabla 11, muestra que de los encuestados el 94% señalaron “Totalmente de acuerdo, de acuerdo respectivamente”, el 3% señalaron “Ni de acuerdo Ni en desacuerdo”, el 3% señaló “En desacuerdo”, en el análisis sobre Ejecución Contractual.

4.2 Prueba de hipótesis

Análisis de Prueba de Normalidad: La investigación contó con la prueba de normalidad para tener pruebas paramétricas en la correlación, por lo que se plantearon las siguientes hipótesis:

Ho: No existe una distribución normal en las variables

Ha: Existe una distribución normal en las variables

Tabla 12
Pruebas de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Proceso de contratación de bienes y servicios	,116	26	,200*	,952	26	,260
Control Interno	,197	26	,011	,951	26	,241

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

rección de significación de Lilliefors

Nota. Teniendo en cuenta la prueba de Shapiro-Wilk (ya que se analiza menos de 50 encuestas) los resultados de Sig. Asintót (bilateral) fueron 0,260 y 0,41 respectivamente en las variables Proceso de contratación de bienes y servicios y control interno; que analizado con un nivel de significancia de 0.05 (95% de confiabilidad), se acepta la hipótesis nula de existencia de normalidad en las variables.

Resultados del Objetivo general:

Determinar si control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se planteó las siguientes hipótesis

Ho: No existe influencia del control interno en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ha: Existe influencia del control interno en procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 13

El control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Correlaciones			
		Control Interno	Proceso de contratación de bienes y servicios
Control Interno	Correlación de Pearson	1	,384
	Sig. (bilateral)		,043
	N	26	26
Proceso de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	,384	1
	Sig. (bilateral)	,043	
	N	26	26

Discusión de la hipótesis:

$r = r$ de Pearson es de 0.384, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.043, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido.

Conclusión: Se acepta la H_a la correlación es positiva, se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre el control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022. Existe una relación directa media ($r=0.384$).

Resultados de Objetivos específicos 1:

Determinar si ambiente de control influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se planteó las siguientes hipótesis

H_0 : No existe influencia del ambiente de control en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

H_a : Existe influencia del ambiente de control en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 14

Ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Correlaciones		Proceso de contratación de bienes y servicios	Ambiente de Control
Proceso de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,182
	Sig. (bilateral)		,033
	N	26	26
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	,182	1
	Sig. (bilateral)	,033	
	N	26	26

Discusión de la hipótesis: El valor r de Pearson es de 0.182, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.033, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido. **Conclusión:** Se acepta la Ha además esta correlación es positiva, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre el ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022. Existe una relación directa baja ($r=0.182$).

Resultados de Objetivos específicos 2:

Determinar si la evaluación de riesgos influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se siguientes hipótesis

Ho: No existe influencia de la evaluación de riesgos en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ha: Existe influencia de la evaluación de riesgos en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 15

Evaluación de riesgos y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022.

Correlaciones			
		Ambiente de Control	Evaluación de riesgo
los procesos de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,010
	Sig. (bilateral)		,006
	N	26	26
Evaluación de riesgo	Correlación de Pearson	,010	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	26	26

Discusión de hipótesis: El valor r de Pearson es de 0.010, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.006, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido. **Conclusión:** Se acepta la Ha además esta correlación es positiva, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre la evaluación de riesgos y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho,2022. Existe una relación directa mínima ($r=0.010$).

Resultados de Objetivos específicos 3:

Determinar si las actividades de control influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se planteó las siguientes hipótesis

Ho: No existe influencia de las actividades de control en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ha: Existe influencia de las actividades de control en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 16***Actividades de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.***

		Correlaciones	
		Actividades de control	Proceso de contratación de bienes y servicios
Actividades de control	Correlación de Pearson	1	,041
	Sig. (bilateral)		,044
	N	26	26
Proceso de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	,041	1
	Sig. (bilateral)	,044	
	N	26	26

Discusión de hipótesis: El valor r de Pearson es de 0.041, cuyo valor del Sig. (bilateral) de 0.044, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido.

Conclusión: Se acepta la Ha asimismo esta correlación es positiva, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre actividad de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022. Existe una relación directa baja ($r=0.041$).

Resultados de Objetivos específicos 4:**Determinar si la información y comunicación influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.**

Para lo cual se planteó las siguientes hipótesis

Ho: No existe influencia de la información y comunicación en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ha: Existe influencia de la información y comunicación en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 17**Información y comunicación y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.**

		Correlaciones	
		Proceso de contratación de bienes y servicios	Comunicación e Información
Proceso de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,460*
	Sig. (bilateral)		,018
	N	26	26
Comunicación e Información	Correlación de Pearson	,460*	1
	Sig. (bilateral)	,018	
	N	26	26

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Discusión de hipótesis: El valor r de Pearson es de 0.460, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.018, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido.

Conclusión: Se acepta la Ha y esta correlación es positiva, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre Comunicación e Información y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho,2022. Existe una relación directa media ($r=0.460$).

Resultados de Objetivos específicos 5:

Determinar si la supervisión influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para lo cual se planteó las siguientes hipótesis

Ho: No existe influencia de la supervisión en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Ha: Existe influencia de la supervisión en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 18

Supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

		Correlaciones	
		Proceso de contratación de bienes y servicios	supervisión
Proceso de contratación de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,443*
	Sig. (bilateral)		,023
	N	26	26
supervisión	Correlación de Pearson	,443*	1
	Sig. (bilateral)	,023	
	N	26	26

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Discusión de hipótesis: El valor r de Pearson es de 0.443, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.023, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido.

Conclusión: Se acepta la Ha y esta correlación es positiva, pudiendo afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho,2022. Existe una relación directa media ($r=0.443$).

4.3 Discusión de resultados

De acuerdo al hipótesis general y propósito de la Tabla 14 muestra que hay una correlación positiva entre el control interno y los métodos de adquisición de bienes y servicios del gobierno regional de Ayacucho según el valor r de Pearson (0.43), donde el Sig. (bilateral) fue 0,043, que permite una hipótesis general positiva (Ha), que afirma la correlación directa promedio ($r=0.384$) en el control interno y los procesos de adquisición de bienes y servicios del gobierno regional de Ayacucho en 2022. En este sentido coincidimos con Aquije (2020). donde afirma que hay débil relación positiva entre el control interno y el control de compras bajo la 8 U.I.T., luego de obtener el valor de p ($p<0.01$), con la relación de 0.229, indica correlación alta. También Villegas (2020) señala que las dimensiones se relacionan directa y significativamente entre sí, resultando un valor de correlación de 87,7% y un valor de significación total de 0,032, que es inferior al estimado. Pincay (2022), por su parte, confirma que el 67% mencionó que para optimizar los procesos de gestión de las compras públicas es preciso evaluar el control

interno de este proceso. De igual forma, Ruiz (2020) expresa que el 30% mencionó que la autoridad competente implementa el control interno por medio de procedimientos ambientales, riesgos, sistemas de la investigación, medidas de seguimiento y control para promover la gestión eficaz de los recursos, las instituciones públicas y los logros de las instituciones públicas.

En relación del objetivo específico 1, la Tabla 15 tiene la relación positiva entre el ambiente de control y los métodos de compras del gobierno de la región Ayacucho según el valor r de Pearson (0.182), donde el Sig fue 0.033., que se encuentra por debajo del 0.05 requerido con un nivel de confianza de 95 por ciento, se rechaza la hipótesis nula específica (H_0) y nos accede el hipótesis positiva específica (H_a) donde la correlación de la existencia de una media directa ($r=0.182$) entre los métodos de adquisición de bienes y servicios en la Región Ayacucho de Ayacucho 2022 se confirma. En este sentido, se concuerdan los resultados de Aquije (2020). donde afirma que el objetivo específico manifiesta que existe una débil relación positiva entre el ambiente de control interno y el mandato de obtenciones bajo la 8 U.I.T. luego de obtener un valor p - (** $p < 0.01$), es decir existe correlación, aunque el indicador proporcional se calculó en 0.253, constituye el rango positivo promedio en su correlación, la investigación específica una hipótesis De igual forma, López y Cañizares (2018) argumentan que el ambiente de control defiende la estructura orgánica y eficaz a través de la planificación, creando bases legales de las técnicas y organizando las acciones. Por otro lado, Ruiz (2020) afirma que la adecuación de la supervisión es necesaria en el ambiente de control interno.

Para el objetivo específico 2, la tabla 16 muestra que tiene relación positiva entre la evaluación de riesgos y los procesos de adquisición de bienes y servicios en el gobierno de la región Ayacucho según el valor r de Pearson (0.010), donde el Sig (bilateral) fue 0,006, que está por debajo del 0,05 requerido, con un nivel de confianza de 95°, por lo que se rechaza cierta hipótesis nula (H_0) y se permite aceptar cierta hipótesis positiva (H_a) en la que la mínima correlación directa ($r=0,010$) entre las técnicas de adquisición de bienes y servicios del gobierno regional de Ayacucho se confirman en 2022. En este sentido, los resultados de Aquije (2020) son consistentes. señala que en el objetivo específico dos, es claro que el riesgo de control interno y menos de 8 U.I.T. existe una relación importante entre la gestión de compras, luego de obtener el p - valor (** $p < 0.01$), la correlación significativa, tiene el coeficiente que estimó la correlación en 0.309, que representa el rango positivo promedio de la correlación, lo que fortalece la

segunda hipótesis especial del estudio. Según López y Cañizares (2018). La evaluación interna de riesgo impulsa estrategias de planes y acciones para identificar, mitigar y gestionar peligros que afecten el cumplimiento de las misiones de la institución. Por otro lado, Ruiz (2020) confirma que la evaluación de riesgos, el análisis de riesgos no se realiza donde es necesario implementar formas contractuales de bienes y servicios, por lo que se correlaciona mínimamente.

Para el objetivo específico 3, la tabla 17 muestra que hay una relación positiva entre las 17 actividades de control y las técnicas de contratación del gobierno regional de Ayacucho según el valor r de Pearson (0.041), donde el valor es el valor Sig (bilateral) fue de 0,044, que está por debajo del nivel de confianza requerido de 0,05: $n\ 95^\circ$, por lo que se rechaza cierta hipótesis nula (H_0) y permitimos aceptar cierta hipótesis positiva (H_a) de que hay una correlación directa media. ($r=0.01$) las actividades de control y los procesos de adquisición de bienes y servicios en el gobierno de la Región Ayacucho se confirmará en 2022. Semejante a lo encontrado por Aquije (2020). señala que el tercer objetivo específico demostró tener una débil relación significativa entre las funciones de control interno y la gestión de adquisiciones bajo 8 U.I.T., esta conclusión está respaldada por los resultados Rho de Spearman de 0.207, lo que indica una correlación positiva débil. Según López y Cañizares (2018), las medidas de control tienen la revisión, autorización y control de las actividades realizadas. Por otro lado, Ruiz (2020) afirma que es urgente la implementación de medidas de control para mejorar el control interno.

En cuanto al Objetivo Específico 4, la Tabla 18 muestra que tiene una relación positiva entre la comunicación e información y los procesos de adquisición de bienes y servicios en el gobierno de la Región Ayacucho, según el valor r de Pearson (0.460). El valor sig (bilateral) fue 0,018, que está por debajo del nivel de confianza requerido de 0,05 de 95° , por lo que se rechaza la hipótesis nula específica (H_0) y esto nos consiente aceptar la hipótesis positiva específica (H_a) donde existe una correlación media directa ($r=0.460$) entre comunicación e información y entre procesos de compras del gobierno regional de Ayacucho para bienes y servicios en 2022. Similar a lo encontrado por Aquije (2020), que confirma que el target específico son cuatro cuentas con una relación entre comunicación de control interno y gestión de compras inferior a 8 U.I.T. esta conclusión está respaldada por los resultados de Spearman Rho de 0.198, lo que indica una correlación positiva débil. Según López y Cañizares (2018), el papel de la unidad de auditoría interna en la información y comunicación es constantemente visible a través de

los informes y documentos obtenidos de las verificaciones de control realizadas. Por otro lado, Ruiz (2020) afirma que la información y la comunicación implementan tácticas relacionadas con el campo de la logística.

Para el objetivo específico 5, la tabla 18 muestra que existe una relación positiva entre la supervisión y los procesos de adquisición de bienes y servicios del gobierno regional de Ayacucho según el valor r de Pearson (0.443), donde el valor Sig fue 0,023, que está por debajo del nivel de confianza requerido de 0.05 de 95%, rechazando así la hipótesis nula específica (H_0) y permitiéndonos que tiene el hipótesis positiva específica (H_a) donde la correlación directa promedio de los procesos de contratación ($r=0.443$) de acuerdo a la relación de la supervisión y las compras de los bienes y servicios en la región de Ayacucho 2022. Coincidiendo con los resultados de Aquije (2020), quien afirma que para el objetivo específico 5 se ha demostrado que existe una relación débil entre control interno-control. y menores de 8 U.I.T. gestión de compras en Ingemmet, Lima 2019, esta ejecución se sustenta en los resultados, donde el Rho de Spearman fue de 0.159, mostrando una correlación positiva débil, y la Sig. (bilateral) fue de 0,170. Según López y Cañizares (2018), la supervisión operativa es continua e incluye la supervisión de los indicadores de gestión organizacional y las auditorías internas y el asesoramiento sobre asuntos administrativos operativos y financieros de conformidad con los requisitos legales. Por su parte, Ruiz (2020) afirma que el seguimiento debe fortalecer los conjuntos de prevención y seguimiento de resultados para desarrollar planes de mejorar y reducción de riesgos en el sector logístico.

Capítulo V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

Teniendo en cuenta la finalidad de la investigación se pudo determinar la existencia de relación positiva entre el control interno y los métodos de ganancia de bienes y servicios del gobierno de la región Ayacucho, lo que confirma con un 95% de certeza que el alcance del estudio entre las variables del gobierno regional de Ayacucho, 2022. Existe una relación directa promedio ($r=0.384$), donde mostró la existencia de una relación directa promedio entre ambas variables, donde a mayor control interno, mejor se realizarán las técnicas de compras de bienes y servicios del gobierno regional. Se confirma que el control interno se realizó correctamente y se tuvieron en cuenta los indicadores de ambiente de control y evaluación de riesgos. Los componentes de control como, actividades de control, información y comunicación, seguimiento y evaluación, mejora de los procesos de contratación de bienes y servicios en su fase de planificación, método de contratación.

01. Se determinó que existe una correlación directa media entre el ambiente control y los procesos de contratación de bienes y servicios, del Gobierno Regional de Ayacucho.
02. Existe una correlación directa débil en la valoración de riesgo y los métodos de contratación de bienes y servicios y en la administración del Gobierno Regional de Ayacucho.
03. Existe una correlación directa media en la actividad de control y los procesos de contratación de bienes y servicios, en vista de que las actividades ejecutadas por la unidad de logística no son controladas.
04. Existe una correlación directa media en la información y comunicación en los métodos de contratación de bienes y servicios, debido a que existe una correcta comunicación en los trabajadores de las diferentes áreas del Gobierno Regional de Ayacucho.
05. Existe una correlación directa media en la supervisión y procesos de contratación de bienes y servicios. La unidad de logística monitorea a los procesos de contrataciones de acuerdo a las necesidades establecidos por la Ley de contrataciones para evitar errores y deficiencias en la documentación del proceso.

5.2 Recomendaciones

01. El titular de administración debe solicitar a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional la realización de inspecciones para el mejoramiento en los métodos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.
02. El titular del gobierno debe fortalecer y continúe con la difusión de los principios y valores éticos además de realizar evaluaciones de la aplicación del control interno para mejorar los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.
03. La administración que siga identificando y valorando los riesgos potenciales los cuales puedan afectar el correcto procedimiento de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho y el logro de los objetivos de la entidad.
04. El área de administración que continúe evaluando y vigilando la ejecución de las actividades y operaciones en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho con el adecuado uso de los recursos y bienes de la entidad.
05. Se salvaguarde la comunicación interna ya que agiliza el flujo de mensajes en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.
06. Se continúe y optimicen los procedimientos de prevención de errores y desviaciones que se descubren, además sigan monitoreando el sistema de control interno y obteniendo las deficiencias del control interno que existiera dentro de los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

REFERENCIAS BIBLIOLÓGICAS

- Alvares, C. (20 de Agosto de 2021). *Misión*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://conceptodefinicion.de/mision/>
- Anzil, F. (05 de Noviembre de 2022). *Google*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Control: <https://www.zonaeconomica.com/control>
- Aquije Huamán, G. (2020). *Control interno y la gestión de compras menores a 8 UIT en Ingemmet, San Borja, Lima 2019*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52550/Aquije_HG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aquipucho Lupo, L. S. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones*. Lima: Universidad nacional mayor de san marcos. Recuperado el 25 de Setiembre de 2022, de Google : [file:///C:/Users/equipo/Downloads/Aquipucho_11%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/equipo/Downloads/Aquipucho_11%20(3).pdf)
- Baena Paz, G. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (primera ed.). Ciudad de Mexico, Mexico: Grupo Editorial Patria. Recuperado el 17 de diciembre de 2021, de <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Bossano Lomellini, L. M. (2011). La subasta inversa: un mecanismo de contratación pública eficiente y transparente. *Revista de la Facultad de Derecho*(66), 277-285. Recuperado el 04 de mayo de 2022, de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3127/3475>
- Cabrera Encalada, S. M., Narváez Zurita, C. I., Rodríguez Pillaga, R. T., & Erazo Álvarez, J. C. (2021). El control interno en la gestion administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo. *Cienciamatria*, 696-724. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de <https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621>
- Carrasco Diaz, S. (2017). Metodologia de la investigación científica. En S. Carrasco Diaz, *Metodologia de la investigación científica* (pág. 476). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L. Recuperado el 12 de julio de 2022
- Castillo, Y. A. (2015). *Bases del control interno*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://www.monografias.com/trabajos107/bases-del-control-interno/bases-del-control-interno>
- CEGEP. (28 de Setiembre de 2020). *Centro de especialización de gestión publica*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://cegepperu.edu.pe/2020/09/28/como-son-las-contrataciones-con-el-estado-peruano-guia->

- Madrid Valerio, C., & Palomino Ramírez, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12(1). Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000100213
- MEF. (2019). *Sistema de control interno*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html
- Miaja Fol, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *Auditoria y gestion de los fondos públicos*, 85-98. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de diciembre de 2018). Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. *El peruano*, págs. 1-64. Recuperado el 12 de julio de 2022, de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Ministerio, d. E. (27 de Julio de 2020). *Tribunal de Contrataciones del Estado*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2022, de Google: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1231916/Resoluci%C3%B3n_N__1555-2020-TCE-S1.pdf
- Montiel Sandoval, M. E., Montiel Sandoval, C. C., & Montiel Sandoval, Ó. A. (2017). La implementación del Control Interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías municipales en Colombia. *Administración&Desarrollo*(47), 97-117. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de <file:///C:/Users/cpcma/Downloads/Dialnet-LaImplementacionDelControlInternoFortaleceLaGobern-6403441.pdf>
- Morante, G. L. (2019). *Contrataciones del Estado* (Julio-2019 ed.). Lima, Perú: Instituto PacificO SAC. Recuperado el 04 de julio de 2022
- Morante, G. L. (2019). *Contrataciones del Estado* (Julio-2019 ed.). Lima, Perú: Instituto PacificO SAC. Recuperado el 04 de mayo de 2022
- Núñez Peña, I. (2010). *Diseño de la investigacion en psicologia* (Vol. i). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado el 16 de diciembre de 2021, de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/20322/1/Dise%C3%B1o_de_investigaciones.pdf
- Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Novoa Ramirez, E., & Villagómez Paucar, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboracion de tesis* (Tercera ed.). Lima,

- Perú: Centro de producción editorial e imprenta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 16 de diciembre de 2021
- OECD. (2019). *Contratación pública*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>
- OLACEFS. (Noviembre de 2015). *Google*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2015). El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO –su aplicación y evaluación en el sector público. *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)*, 1-136. Obtenido de <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>
- OSCE. (2017). *¿Cómo se realiza el procedimiento de comparación de precios?* Lima. Recuperado el 04 de mayo de 2022, de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355633/Gu%C3%ADa_Pr%C3%A1ctica_N__7__C%C3%B3mo_se_realiza_el_procedimiento_de_comparaci%C3%B3n_de_precios_20190826-2102-2mvyq9.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. Recuperado el 29 de diciembre de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pincay Moran, C. D. (2022). *“Evaluación del control interno al proceso de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Puerto Cayo del Cantón Jipijapa del periodo 2019”*. Universidad Estatal del Sur de Manabi, Facultad de ciencias economicas. Manabi: Repositorio UNESUM. Recuperado el 21 de julio de 2022, de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3515/1/TESIS-%20COMPRAS%20PUBLICAS%20CAYO-%20CINDY%20PINCA%5B4333%5D.pdf>
- PROETICA. (2020). Índice de la percepción de la corrupción 2019. *Transparency International*, 29. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf
- Quiroa, M. (01 de Mayo de 2020). *Bienes y Servicios*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://economipedia.com/definiciones/bienes-y-servicios.html>
- Romero Pérez, J. E. (2019). La ley de contrataciones del Estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*(152), 157-200. Recuperado el 15 de abril de 2022, de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/42579-Texto%20del%20art%C3%ADculo-155493-1-10-20200629.pdf>

- Ruíz Correa, S. (2020). control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333-1350. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Ruiz Correa, S., Delgado Bardales, J. M., Ruiz Correa, J., Olivas Salazar, H., & Enriquez Calderon, R. A. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. *Ciencia Latina Revista multidisciplinar*, 4(2), 936-954. Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/132/151>
- Sánchez Galán, J. (05 de Diciembre de 2018). *Eficiencia*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://economipedia.com/definiciones/eficiencia.html>
- Seminario Córdova, R. (2019). *Portor razonable en contratos*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2022, de Google: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/14399>
- Sulca Córdova, G. C., & Becerra Paguay, E. R. (2017). Control interno. Matriz de riesgo: Aplicación metodología COSO II. *Revista Publicando*, 4(12), 106-125. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/686/pdf_491
- Valderrama Mendoza, S. (2019). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica, Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. En S. V. Mendoza, *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica, Cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (Decima ed., pág. 495). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L. Recuperado el 12 de julio de 2022
- Valdez, R. (6 de Marzo de 2013). *LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO*. Obtenido de Blog Rocío Valdez Web site: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rociovaldez/2013/03/06/ley-de-contrataciones-del-estado/>
- Villogas Vargas, C. A. (2020). *El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion , Escuela de Posgrado. Cerro de Pasco: Repositorio Institucional UNDAC. Recuperado el 04 de mayo de 2022, de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2068/1/T_46299566_M.pdf
- Vinueza Franco, J. I., & Robalino Muñiz, R. C. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. *Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables*, 5(16), 14-38. Recuperado el 18 de julio de 2022

ANEXOS

ANEXO 01



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CUESTIONARIO SOBRE: CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

Objetivo: Determinar si el control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.

Indicaciones:

1.-Se garantizará la confiabilidad de sus respuestas 2.-Lea atentamente las preguntas y respuesta con sinceridad 3.-Solo debe seleccionar una opción por cada pregunta y debe asegurarse de responder todas 4.-Agradecemos su colaboración.

PARTE I: CONTROL INTERNO

1.- El titular difunde los principios y valores éticos en la institución.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

2.-El titular evalúa y supervisa la aplicación del control interno.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

3.-Los funcionarios identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

4.-La administración valora los riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo |

5.-La Administración evalúa y vigila la ejecución de los procesos, actividades y operaciones.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

6.-El titular realiza la rendición de cuentas del uso de los recursos y bienes el Estado.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

7.-La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

8.-Las quejas que recibe la entidad de parte de la ciudadanía son tomadas en cuenta para adoptar medidas correctivas.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

9.-La Administración previene errores, deficiencias y desviaciones adversas para la entidad.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

10.-La administración monitorea oportunamente el sistema de control interno.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

11. Los reportes de deficientes de control interno son atendidos oportunamente por responsables para su corrección.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

12.- Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

13.- Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

14.- El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

15.- Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

16.- El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

17.-Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

18.-El área usuaria requiere los bienes y servicios de acuerdo a su necesidad

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

19.-El estudio del valor estimado se encuentra acorde al mercado.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

20.-Las cotizaciones de los bienes y servicios son emitidas por los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

22.-La preparación de los expedientes de contratación es eficientes, con un adecuado Control Interno

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo.

23.-Las compras de bienes y servicios se llevan a cabo mediante el principio de libre concurrencia.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

24.-Las Orden de Compra y de Servicio cuentan con las Especificaciones Técnicas y TDR solicitadas por el área usuaria.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Me es indiferente
- d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

25.-La recepción de los bienes se realiza mediante informe del área usuaria.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

26.-La conformidad de los servicios se realiza mediante informe del área usuaria.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

27.-El área usuaria informa a la Unidad de Abastecimiento el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento contractual

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo

e) Totalmente en desacuerdo

Anexo 02

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENELECTO XVI

CUESTIONARIO SOBRE: CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Objetivo: Determinar si el control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho

Indicaciones:

1.-Se garantizará la confiabilidad de sus respuestas 2.-Lea atentamente las preguntas y responda con sinceridad 3.-Solo debe seleccionar una opción por cada pregunta y debe asegurarse de responder todas 4.-Agradecemos anticipadamente su colaboración.

PARTE I: CONTROL INTERNO

1.- El titular difunde los principios y valores éticos en la institución.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

2.-El titular evalúa y supervisa la aplicación del control interno.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

3.-Los funcionarios identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

4.-La administración valora los riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

5.-La Administración evalúa y vigila la ejecución de los procesos, actividades y operaciones.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

6.-El titular realiza la rendición de cuentas del uso de los recursos y bienes el Estado.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

7.-La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

8.-Las quejas que recibe la entidad de parte de la ciudadanía son tomadas en cuenta para adoptar medidas correctivas.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

9.-La Administración previene errores, deficiencias y desviaciones adversas para la entidad.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

10.-La administración monitorea oportunamente el sistema de control interno.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

11.-Los reportes de deficiencias de control interno son atendidos oportunamente por los responsables para su corrección.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

12.-Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

13.-Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

14.-El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

15.-Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

16.-El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

17.-Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

18.-El área usuaria requiere los bienes y servicios de acuerdo a su necesidad

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

19.-El estudio del valor estimado se encuentra acorde al mercado.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

20.-Las cotizaciones de los bienes y servicios son emitidas por los proveedores.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

22.-La preparación de los expedientes de contratación es eficientes, con un adecuado Control Interno

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

23.-Las compras de bienes y servicios se llevan a cabo mediante el principio de libre concurrencia.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

24.-Las Orden de Compra y de Servicio cuentan con las Especificaciones Técnicas y TDR solicitadas por el área usuaria.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

25.-La recepción de los bienes se realiza mediante informe del área usuaria.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

26.-La conformidad de los servicios se realiza mediante informe del área usuaria.

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

27.-El área usuaria informa a la Unidad de Abastecimiento el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento contractual

- a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Me es indiferente d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo

Validación de preguntas



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

CUESTIONARIO

diseñado por el (la) Bachiller **JANAMPA CHÁVEZ, Félix Víctor - ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz**. Cuyo propósito es medir la relación entre **VARIABLES**, el cual será aplicado a **TREINTA 30 TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

“CONTROL INTERNO Y SUS INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.”

Tesis que será presentada a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Control Interno	Ambiente de control	✓ Principios y valores éticos	01		
		✓ Aplicación de control	02		
	Evaluación de riesgo	✓ Identificación de riesgo	03		
		✓ Valoración de riesgo	04		
	Actividad de control	✓ Evaluación de desempeño	05		
		✓ Rendición de cuentas	06		
	Comunicación e información	✓ Comunicación interna	07		
		✓ Comunicación externa	08		
		✓ Prevención	09		
	Supervisión	✓ Monitoreo	10		
		✓ Deficiencias	11		

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Proceso de contratación de bienes y servicios	Bases integradas	✓ Características técnicas	01		
		✓ Valor referencial	02		
	Formulación y absolución de observaciones	✓ Observaciones	03		
		✓ Inconformidad	04		
	Evaluación y otorgamiento de la buena pro	✓ Acta de buena pro	05		
		✓ Acciones y procedimientos	06		
	Requerimiento e indagación de precio	✓ Bienes y servicios	07		
		✓ Valor estimado	08		
		✓ Cotizaciones	09		
	Expediente de	✓ Preparación de expediente	10		



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Ejecución Contractual	contratación	✓ Principio de libre concurrencia	11		
		✓ Especificaciones técnicas y TDR	12		
		✓ Recepción de bienes	13		
		✓ conformidades	14		
		✓ Penalidad	15		

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
VARIABLE 1: CONTROL INTERNO							
Dimensión: Ambiente de Control							
1	El titular difunde los principios y valores éticos en la institución.	✓					
2	El titular evalúa y supervisa la aplicación del control interno.	✓					
Dimensión: Evaluación de Riesgo							
3	Los funcionarios identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.	✓					
4	La administración valora los riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.	✓					
Dimensión: Actividad de Control							
5	La Administración evalúa y vigila la ejecución de los procesos, actividades y operaciones.		✓				
6	El titular realiza la rendición de cuentas del uso de los recursos y bienes el Estado.		✓				



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

	Dimensión: Comunicación e Información						
7	La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad.	✓					
8	Las quejas que recibe la entidad de parte de la ciudadanía son tomadas en cuenta para adoptar medidas correctivas.	✓					
	Dimensión: Supervisión						
9	La Administración previene errores, deficiencias y desviaciones adversas para la entidad.	✓					
10	La administración monitorea oportunamente el sistema de control interno.	✓					
11	Los reportes de deficiencias de control interno son atendidos oportunamente por los responsables para su corrección.	✓					
VARIABLE 2: PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS							
	Dimensión: Bases integradas						
12	Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.	✓					
13	Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.	✓					
	Dimensión: Formulación y absolución de observaciones						
14	El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.	✓					
15	Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.		✓				
	Dimensión: Evaluación y otorgamiento de la buena pro						
16	El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.	✓					



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

17	Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	✓					
	Dimensión: Requerimiento e indagación de precio						
18	El área usuaria requiere los bienes y servicios de acuerdo a su necesidad	✓					
19	El estudio del valor estimado se encuentra acorde al mercado.	✓					
20	Las cotizaciones de los bienes y servicios son emitidas por los proveedores.	✓					
	Dimensión: Expediente de contratación						
21	La preparación de los expedientes de contratación es eficiente, con un adecuado Control Interno	✓					
22	Las compras de bienes y servicios se llevan a cabo mediante el principio de libre concurrencia.	✓					
23	Las Orden de Compra y de Servicio cuentan con las Especificaciones Técnicas y TDR solicitadas por el área usuaria.	✓					
	Dimensión: Ejecución Contractual						
24	La recepción de los bienes se realiza mediante informe del área usuaria.	✓					
25	La conformidad de los servicios se realiza mediante informe del área usuaria.	✓					
26	El área usuaria informa a la Unidad de Abastecimiento el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento contractual.	✓					

Evaluado por: YARLEQUE LEON, Augusto Nicasio.

D.N.I.: 10044023

Fecha: 04/08/2022

Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **YARLEQUE LEON, Augusto Nicasio**, con Documento Nacional de Identidad N° **10044023**, de profesión **CONTADOR PÚBLICO**, grado académico **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**, con código de colegiatura **37026** labor que ejerzo actualmente como **ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**, en la empresa **UNIDAD EJECUTORA 305 EDUCACIÓN HUANTA**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO** cuyo propósito es medir el **VARIABLES**, a los efectos de su aplicación a trabajadores de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL – ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.	✓				
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				
Nivel de aporte parcial:	✓			No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)					

Apreciación total: (11) puntos No aporta: ()

Trujillo, a los **04** días del mes de **agosto** del 2022

Apellidos y Nombres: YARLEQUE LEON, Augusto Nicasio.

D.N.I.: 10044023

Firma: _____





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

CUESTIONARIO

diseñado por el (la) Bachiller **JANAMPA CHÁVEZ, Félix Víctor - ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz**. Cuyo propósito es medir la relación entre **VARIABLES**, el cual será aplicado a **TREINTA 30 TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

“CONTROL INTERNO Y SUS INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.”

Tesis que será presentada a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Control Interno	Ambiente de control	✓ Principios y valores éticos	01		
		✓ Aplicación de control	02		
	Evaluación de riesgo	✓ Identificación de riesgo	03		
		✓ Valoración de riesgo	04		
	Actividad de control	✓ Evaluación de desempeño	05		
		✓ Rendición de cuentas	06		
	Comunicación e información	✓ Comunicación interna	07		
		✓ Comunicación externa	08		
	Supervisión	✓ Prevención	09		
		✓ Monitoreo	10		
		✓ Deficiencias	11		

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Proceso de contratación de bienes y servicios	Bases integradas	✓ Características técnicas	01		
		✓ Valor referencial	02		
	Formulación y absolución de observaciones	✓ Observaciones	03		
		✓ Inconformidad	04		
	Evaluación y otorgamiento de la buena pro	✓ Acta de buena pro	05		
		✓ Acciones y procedimientos	06		
	Requerimiento e indagación de precio	✓ Bienes y servicios	07		
		✓ Valor estimado	08		
	Expediente de contratación	✓ Cotizaciones	09		
		✓ Preparación de expediente	10		
		✓ Principio de libre concurrencia	11		



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Ejecución Contractual	✓ Especificaciones técnicas y TDR	12		
	✓ Recepción de bienes	13		
	✓ Conformidades	14		
	✓ Penalidad	15		

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
VARIABLE 1: CONTROL INTERNO							
	Dimensión: Ambiente de Control						
1	El titular difunde los principios y valores éticos en la institución.	X					
2	El titular evalúa y supervisa la aplicación del control interno.	X					
	Dimensión: Evaluación de Riesgo						
3	Los funcionarios identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.	X					
4	La administración valora los riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.	X					
	Dimensión: Actividad de Control						
5	La Administración evalúa y vigila la ejecución de los procesos, actividades y operaciones.	X					
6	El titular realiza la rendición de cuentas del uso de los recursos y bienes el Estado.	X					
	Dimensión: Comunicación e Información						



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

7	La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad.	X					
8	Las quejas que recibe la entidad de parte de la ciudadanía son tomadas en cuenta para adoptar medidas correctivas.	X					
	Dimensión: Supervisión	X					
9	La Administración previene errores, deficiencias y desviaciones adversas para la entidad.	X					
10	La administración monitorea oportunamente el sistema de control interno.	X					
11	Los reportes de deficiencias de control interno son atendidos oportunamente por los responsables para su corrección.	X					
VARIABLE 2: PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS							
	Dimensión: Bases integradas						
12	Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.		X				
13	Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.		X				
	Dimensión: Formulación y absolución de observaciones						
14	El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.	X					
15	Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.		X				
	Dimensión: Evaluación y otorgamiento de la buena pro						
16	El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.	X					
17	Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado	X					



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

	y su Reglamento.						
	Dimensión: Requerimiento e indagación de precio						
18	El área usuaria requiere los bienes y servicios de acuerdo a su necesidad	X					
19	El estudio del valor estimado se encuentra acorde al mercado.	X					
20	Las cotizaciones de los bienes y servicios son emitidas por los proveedores.		X				
	Dimensión: Expediente de contratación						
21	La preparación de los expedientes de contratación es eficiente, con un adecuado Control Interno	X					
22	Las compras de bienes y servicios se llevan a cabo mediante el principio de libre concurrencia.	X					
23	Las Orden de Compra y de Servicio cuentan con las Especificaciones Técnicas y TDR solicitadas por el área usuaria.	X					
	Dimensión: Ejecución Contractual						
24	La recepción de los bienes se realiza mediante informe del área usuaria.		X				
25	La conformidad de los servicios se realiza mediante informe del área usuaria.		X				
26	El área usuaria informa a la Unidad de Abastecimiento el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento contractual.	X					

Evaluated by: ESCALANTE HUAMAN, Hernán.

D.N.I.: 42309591

Fecha: 09/08/2022

Firma: _____

CPC Herman Escalante Huaman
 MAT 017-1068



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **ESCALANTE HUAMAN, Hernán**. Con Documento Nacional de Identidad N° **42309591**, de profesión **CONTADOR PÚBLICO**, grado académico **MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**, con código de colegiatura **1086**, labor que ejerzo actualmente como **UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - LOGISTICA**, en la empresa **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO** cuyo propósito es medir el **VARIABLES**, a los efectos de su aplicación a trabajadores de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL – ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	X				
Amplitud del contenido a evaluar.	X				
Congruencia con los indicadores.	X				
Coherencia con las dimensiones.	X				
Nivel de aporte parcial:	X				
Puntaje total: (máximo 12 puntos)				No aporta	

Apreciación total: (12) puntos No aporta: ()

Trujillo, a los **09** días del mes de **agosto** del 2022

Apellidos y Nombres: ESCALANTE HUAMAN, Hernán.

D.N.I.: 42309591

Firma:


CPC Hernán Escalante Huamán
MAT 077-1086



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar el instrumento que adjunto denominado:

CUESTIONARIO

diseñado por el (la) Bachiller **JANAMPA CHÁVEZ, Félix Víctor - ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz**. Cuyo propósito es medir la relación entre **VARIABLES**, el cual será aplicado a **TREINTA (30) TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

“CONTROL INTERNO Y SUS INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.”

Tesis que será presentada a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, como requisito para obtener el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Control Interno	Ambiente de control	✓ Principios y valores éticos	01		
		✓ Aplicación de control	02		
	Evaluación de riesgo	✓ Identificación de riesgo	03		
		✓ Valoración de riesgo	04		
	Actividad de control	✓ Evaluación de desempeño	05		
		✓ Rendición de cuentas	06		
	Comunicación e información	✓ Comunicación interna	07		
		✓ Comunicación externa	08		
		✓ Prevención	09		
	Supervisión	✓ Monitoreo	10		
		✓ Deficiencias	11		

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
Proceso de contratación de bienes y servicios	Bases integradas	✓ Características técnicas	01		
		✓ Valor referencial	02		
	Formulación y absolución de observaciones	✓ Observaciones	03		
		✓ Inconformidad	04		
	Evaluación y otorgamiento de la buena pro	✓ Acta de buena pro	05		
		✓ Acciones y procedimientos	06		
	Requerimiento e indagación de precio	✓ Bienes y servicios	07		
		✓ Valor estimado	08		
	Expediente de contratación	✓ Cotizaciones	09		
		✓ Preparación de expediente	10		
		✓ Principio de libre concurrencia	11		



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Ejecución Contractual	✓ Especificaciones técnicas y TDR	12		
	✓ Recepción de bienes	13		
	✓ conformidades	14		
	✓ Penalidad	15		

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
VARIABLE 1: CONTROL INTERNO							
	Dimensión: Ambiente de Control						
1	El titular difunde los principios y valores éticos en la institución.		/				
2	El titular evalúa y supervisa la aplicación del control interno.		/				
	Dimensión: Evaluación de Riesgo						
3	Los funcionarios identifican riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.		/				
4	La administración valora los riesgos potenciales que puedan afectar el logro de los objetivos.		/				
	Dimensión: Actividad de Control						
5	La Administración evalúa y vigila la ejecución de los procesos, actividades y operaciones.		/				
6	El titular realiza la rendición de cuentas del uso de los recursos y bienes el Estado.		/				
	Dimensión: Comunicación e Información						



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

7	La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensajes entre los miembros de la entidad.	✓				
8	Las quejas que recibe la entidad de parte de la ciudadanía son tomadas en cuenta para adoptar medidas correctivas.	✓				
Dimensión: Supervisión						
9	La Administración previene errores, deficiencias y desviaciones adversas para la entidad.	✓				
10	La administración monitorea oportunamente el sistema de control interno.	✓				
11	Los reportes de deficiencias de control interno son atendidos oportunamente por los responsables para su corrección.	✓				
VARIABLE 2: PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS						
Dimensión: Bases integradas						
12	Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.	✓				
13	Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.	✓				
Dimensión: Formulación y absolución de observaciones						
14	El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.	✓				
15	Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.	✓				
Dimensión: Evaluación y otorgamiento de la buena pro						
16	El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.	✓				
17	Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado	✓				



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

	y su Reglamento.					
	Dimensión: Requerimiento e indagación de precio		✓			
18	El área usuaria requiere los bienes y servicios de acuerdo a su necesidad		✓			
19	El estudio del valor estimado se encuentra acorde al mercado.		✓			
20	Las cotizaciones de los bienes y servicios son emitidas por los proveedores.		✓			
	Dimensión: Expediente de contratación					
21	La preparación de los expedientes de contratación es eficiente, con un adecuado Control Interno	✓				
22	Las compras de bienes y servicios se llevan a cabo mediante el principio de libre concurrencia.	✓				
23	Las Orden de Compra y de Servicio cuentan con las Especificaciones Técnicas y TDR solicitadas por el área usuaria.		✓			
	Dimensión: Ejecución Contractual					
24	La recepción de los bienes se realiza mediante informe del área usuaria.		✓			
25	La conformidad de los servicios se realiza mediante informe del área usuaria.		✓			
26	El área usuaria informa a la Unidad de Abastecimiento el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento contractual.		✓			

Evaluado por: ORE RUIZ, Carlos.

D.N.I.: 28210816 Fecha: 19/08/2022

Firma: _____



Firmado digitalmente por:
 ORE RUIZ CARLOS FIR
 28210816 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/10/2022 08:39:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **ORE RUIZ, Carlos**, con Documento Nacional de Identidad N° **28210816**, de profesión **CONTADOR PÚBLICO**, grado académico **MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA**, con código de colegiatura **0433**, labor que ejerzo actualmente como **ASESOR II RECTORADO**, en la empresa **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado **CUESTIONARIO** cuyo propósito es medir el **VARIABLES DE CONTROL INTERNO – Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, a los efectos de su aplicación a trabajadores de la **DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL – ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.	✓				
Congruencia con los indicadores.		✓			
Coherencia con las dimensiones.		✓			
Nivel de aporte parcial:			✓	No aporta	
Puntaje total: (máximo 12 puntos)	11				

Apreciación total: (11) puntos No aporta: ()

Trujillo, a los 19 días del mes de agosto del 2022

Apellidos y Nombres: ORE RUIZ, Carlos.

D.N.I.: 28210816

Firma: _____



Firmado digitalmente por:
ORE RUIZ CARLOS FIR
28210816 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2022 08:38:34-0500

Autorización para la encuesta del informe



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SOLICITO: AUTORIZACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR.

AYACUCHO 12 de JULIO del 2022

SEÑOR: **CPC. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL.**
GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO.



Yo/Nosotros, **ANCHAYHUA AÑANCA, María Luz**, identificado con DNI N° 70228467 **JANAMPA CHAVEZ, Félix Víctor** identificado con DNI N° 43350933 Bachilleres de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica de Trujillo. Ante usted nos presentamos y exponemos:

Que Habiendo culminado la carrera profesional de Contabilidad en la Universidad Católica de Trujillo licenciada por **SUNEDU**, comedidamente nos presentamos somos un grupo de personas eminentemente con fines académicos entendemos que el propósito de esta investigación de antecedentes es determinar nuestra idoneidad para el empleo que estamos en una etapa para la redacción de nuestra tesis, solicito a usted Señor Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho la autorización para realizar trabajos de metodología Investigación e utilización de instrumentos que se requieran para el desarrollo y que se pueda aplicar en su institución para el desarrollo de la investigación sobre el "**CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**". A fin de poder obtener el título profesional de contador.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que preste a la presente solicitud quedo de usted.

✓ Adjunto la carta de autorización

Atentamente,


Anchayhua Añanca, María Luz
DNI: 70228467


Janampa Chávez, Félix Víctor
DNI: 43350933



DECRETO N° 7892 20 22 /GRA-GG

Para ORADM
Conocimiento fines

Ayacucho, 12 de 07 2022



Lic. para su det.

DECRETO N° GRA/GG-ORADM

PASE A: lee

<input type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Remitir Información Doc.
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input type="checkbox"/> Evaluación y Posible Atención
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input type="checkbox"/> Informe Técnico	<input type="checkbox"/> Tramite Respectivo
<input type="checkbox"/> Consolidación de Información	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> Absolución de Observaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Otros	

Fecha: Firma:



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA
PARA EL DESARROLLO DE TESIS**

Yo, ANILIS V. FERRER CAYAMPÍ, identificado con DNI 2.82.976.91, en mi calidad de DIRECTOR REGIONAL DE PROMOCIÓN de la empresa/institución GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO con RUC N° 20452393993 ubicada en la ciudad de AYACUCHO, Perú.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN

Al Sr.(ta) JANAMPA CHAVEZ LEHA VICTOR, identificado (a) con DNI N° 43350433, bachiller (es) del programa de estudios de CONTABILIDAD, para que utilice la información de la empresa, tenga acceso y pueda aplicar instrumentos de recolección de información para la tesis titulada "CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2022" para obtener el Título Profesional. Adjunto a esta carta la siguiente documentación:

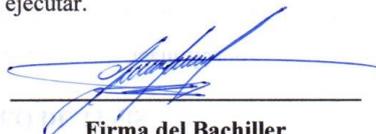
() Ficha RUC



Firma y sello del Representante Legal

DNI:

El bachiller declara la veracidad de los datos emitidos en esta carta y Tesis. En caso de comprobarse la falsedad de datos, será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente y así mismo asumirá la responsabilidad antes posible acciones legales que la empresa, otorgante de la información, pueda ejecutar.



Firma del Bachiller

DNI:

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA
PARA EL DESARROLLO DE TESIS**

Yo, ALFONSO VELASQUEZ TAYCARI....., identificado con DNI 29299691....., en mi calidad de DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION de la empresa/institución GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, con RUC N° 20452242492..... ubicada en la ciudad de AYACUCHO., Perú.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN

Al Sr.(ta) ANITA MARIA LUZ....., identificado (a) con DNI N° 70228462....., bachiller (es) del programa de estudios de CONTABILIDAD....., para que utilice la información de la empresa, tenga acceso y pueda aplicar instrumentos de recolección de información para la tesis titulada "CONTABILIDAD INTERNA Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2022"..... para obtener el Título Profesional. Adjunto a esta carta la siguiente documentación:

() Ficha RUC



El sello del Gobierno Regional Ayacucho muestra el escudo regional y el texto "GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO". Una firma manuscrita en azul se extiende sobre el sello.

Firma y sello del Representante Legal

DNI:

El bachiller declara la veracidad de los datos emitidos en esta carta y Tesis. En caso de comprobarse la falsedad de datos, será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente y así mismo asumirá la responsabilidad antes posible acciones legales que la empresa, otorgante de la información, pueda ejecutar.



Una firma manuscrita en azul se extiende sobre una línea horizontal.

Firma del Bachiller
DNI:



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho: 21 JUL 2022

CARTA N° 185 -2022-GRA/GG-ORADM

Señores:

ANCHAYHUA AÑANCA, Maria
JANAMPA CHAVEZ, Felix Victor

CIUDAD.

Asunto : Autoriza para la ejecución del proyecto de investigación

Ref. : Solicitud de fecha 12/07/2022.

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para la ejecución del proyecto de investigación titulada: "Control Interno y su Influencia en los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Gobierno Regional de Ayacucho 2022"; sobre el particular, se le autoriza realizar dicho proyecto de investigación, debiendo alcanzar una copia a este Despacho para su conocimiento.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CPC. Alexis Velásquez Cayamipi
Director Regional de Administración

C.c
Arch.
AVC/

Anexo 05

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TITULO	FORMULACION DEL PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	Variables	Dimensiones	Metodología
CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.	¿Cuál es la influencia entre el control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?	Hg: Existe influencia entre el control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.	Determinar si control interno influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.	Control Interno	Ambiente de Control Evaluación de riesgo Actividad de Control Comunicación e información Supervisión	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básico Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental - Transversal Muestra: 40 Servidores Técnica: Encuesta Recolección de información: Cuestionario
	Problemas específicos	Hipótesis específicas	Objetivos específicos			
	Pe1: ¿Cuál es la influencia entre el ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho? Pe2: ¿Cuál es la influencia entre la evaluación de riesgo y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho? Pe3: ¿Cuál es la influencia entre la actividad de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho? Pe4: ¿Cuál es la influencia entre la información y comunicación y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho? Pe5: ¿Cuál es la influencia entre la supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho?	He1: Existe influencia entre el ambiente de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. He2: Existe influencia entre la evaluación de riesgos y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. He3: Existe influencia entre las actividades de control y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. He4: Existe influencia entre la información y comunicación y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. He5: Existe influencia entre la supervisión y los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.	Oe1: Determinar si ambiente de control influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. Oe2: Determinar si la evaluación de riesgos influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. Oe3: Determinar si las actividades de control influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. Oe4: Determinar si la información y comunicación influyen en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho. Oe5: Determinar si la supervisión influye en los procesos de contratación de bienes y servicios del Gobierno Regional de Ayacucho.	Proceso de contratación de bienes y servicios	Bases integradas Formulación y absolución de observaciones Evaluación y otorgamiento de la buena pro Requerimiento e indagación de precio Expediente de contratación Ejecución Contractual	

Anexo 06

Base de datos

EXAMINE VARIABLES=PCBS CI
/PLOT STEMBAR NBPLOT
/STATISTICS DESCRIPTIVES
/INTERVAL 95
/MISSING LISTWISE
/NOTOTAL.

Explorar
[ConjuntoDatos0]

Resumen de procesamiento de casos

	Causos		Total	
	Válido	Perdidos	N	Porcentaje
Proceso de contratación de bienes y servicios	26	0	26	100,0%
Control interno	26	0	26	100,0%

Descriptivos

	Estadístico	Desv. Error
Proceso de contratación de bienes y servicios	Media	24,8846
	95% de intervalo de confianza para la media	
	Límite inferior	23,6738
	Límite superior	26,0954
	Media recortada al 5%	24,8846
	Mediana	24,5000
	Varianza	8,986

	CI	PCBS	amco	VAR0000 4	VAR0000 5	VAR0000 6	VAR0000 7	VAR0000 8	VAR0000 9	VAR0001 0	VAR0001 1	VAR0001 2	VAR0001 3	VAR0001 4	VAR0001 5	V
1	16,00	20,00	4,00	4,00	2,00	4,00	6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
2	17,00	20,00	4,00	4,00	2,00	4,00	7,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
3	20,00	21,00	3,00	5,00	4,00	4,00	8,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
4	12,00	23,00	2,00	3,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
5	11,00	24,00	2,00	3,00	2,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
6	12,00	23,00	2,00	3,00	3,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
7	13,00	23,00	2,00	3,00	3,00	2,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	
8	14,00	30,00	2,00	2,00	4,00	3,00	6,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	3,00	2,00	
9	17,00	24,00	4,00	2,00	3,00	4,00	8,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
10	18,00	25,00	4,00	4,00	3,00	3,00	7,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	
11	17,00	25,00	4,00	4,00	3,00	3,00	6,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	1,00	2,00	
12	14,00	22,00	3,00	2,00	3,00	3,00	6,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	
13	14,00	26,00	3,00	2,00	5,00	2,00	4,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	
14	13,00	24,00	2,00	4,00	3,00	2,00	4,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	
15	14,00	22,00	2,00	3,00	2,00	3,00	7,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	
16	14,00	29,00	2,00	4,00	2,00	3,00	6,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	
17	12,00	29,00	3,00	2,00	3,00	2,00	4,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	
18	13,00	29,00	3,00	4,00	2,00	2,00	4,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	
19	16,00	28,00	3,00	4,00	4,00	2,00	5,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	
20	14,00	27,00	2,00	4,00	3,00	2,00	5,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	
21	12,00	29,00	3,00	3,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	2,00	
22	14,00	27,00	4,00	3,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12					
1	1	1	3	4	1	3	4	1	1	2	2	4	1	3	6	38	
2	1	1	3	4	1	3	4	1	1	2	2	1	4	2	1	33	
3	1	2	3	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	2	8	36	
4	1	1	2	1	2	3	1	1	2	1	2	3	1	1	5	22	
5	1	1	2	1	2	3	1	1	2	1	1	2	1	1	4	20	
6	1	1	1	2	1	2	3	2	1	3	1	1	2	1	4	22	
7	1	1	2	1	2	1	3	2	1	3	1	1	2	1	5	23	
8	1	1	1	2	1	1	2	2	2	4	1	3	1	2	6	25	
9	2	2	4	1	1	2	1	2	3	2	2	4	2	2	8	30	
10	2	2	4	2	2	4	1	2	3	2	4	1	3	2	7	32	
11	2	2	4	2	2	4	1	2	3	1	2	3	2	1	6	33	
12	1	1	2	3	1	1	2	1	2	3	2	1	6	3	6	25	
13	1	2	3	1	1	2	2	3	3	1	1	2	1	1	4	26	
14	1	1	2	2	2	4	2	1	3	1	1	2	1	1	4	24	
15	1	1	1	2	1	2	3	1	1	2	3	2	2	2	7	24	
16	1	1	1	2	2	2	4	1	1	2	1	2	3	1	2	6	25
17	2	1	3	1	1	2	2	1	3	1	1	2	1	1	4	22	
18	2	1	3	2	2	4	1	1	2	1	1	2	1	1	4	24	
19	2	1	3	2	2	4	2	2	3	1	1	2	1	1	5	26	
20	1	1	2	2	2	4	2	1	3	1	1	2	1	2	5	25	
21	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	1	2	1	1	4	22	
22	2	2	4	1	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	5	26	
23	2	2	4	1	2	3	1	1	2	1	1	2	2	2	6	26	
24	2	2	4	2	1	3	2	1	3	1	1	2	2	2	6	26	
25	2	2	4	1	1	2	2	1	3	2	2	4	1	2	7	29	

Contratos y ordenes de servicio

CONTRATO CONCURSO PUBLICO



Gobierno Regional de Ayacucho
Sede Central
Oficina Regional de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal



CONTRATO N° 155-2022-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF

Concurso Publico N° 015-2022-GRA-SEDE CENTRAL

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MUROS DE GAVION A TODO COSTO Y CONFORMACION-PERFILADO DE CUNETAS NO REVERTIDAS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO - TUPIN - CCARASENCCA - ESPINCUY - RODEO PAMPA - CHUQUI - NUEVO PROGRESO - CCANOPATA - CCANO - DISTRITO Y, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO**, con RUC N° 20452393493, con domicilio legal en Jr. Callao N° 122, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, debidamente representada por el Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, **Ing. Wilhelm Gilberto Ore Chipana**, identificado con DNI N° 28284370, designado mediante R.E.R. N° 001-2021-GRA/GR, de fecha 26 de marzo de 2021 y con las atribuciones y funciones delegadas mediante R.E.R. N° 0232-2019-GRA/GR, de fecha 26 de Marzo de 2019, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD** y de la otra parte **SEIN PERU S.A.C.**, con RUC N° 20407423446, debidamente representado por su Gerente General **Cárdenas Leyva, Efrén Marino**, conforme según la Partida Electrónica Nro.11001938 de la Zona Registral N° XIV- Sede Ayacucho-oficina Registral de Ayacucho, identificado con DNI N°28300240, teléfono N° 931407696, correo electrónico; sein_peru@yahoo.es; con domicilio legal en Av. Independencia N°297, Distrito de Ayacucho-Huamanga- Ayacucho; y Código de Cuenta Interbancario N° 011-343-000200016462-10, del BBVA Banco Continental, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones.



SEIN PERU SAC
Ing. Efrén M. Cárdenas Leyva
GERENTE GENERAL

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 25 de Julio de 2022, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del **CONCURSO PUBLICO N° 015-2022-GRA-SEDE CENTRAL**, a **SEIN PERU SAC**, el cual quedo consentido el día 25 de Julio de 2022, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MUROS DE GAVION A TODO COSTO Y CONFORMACION-PERFILADO DE CUNETAS NO REVERTIDAS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO - TUPIN - CCARASENCCA - ESPINCUY - RODEO PAMPA - CHUQUI - NUEVO PROGRESO - CCANOPATA - CCANO - DISTRITO Y, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Con fecha 08 de agosto del 2022, la Empresa **SEIN PERU SAC** presenta la Carta N° 01-2022-SEINPERU-CP15/ES, adjuntando los requisitos para la firma del contrato; sin embargo de la revisión de los mismos, se formula observaciones por lo que se solicita la subsanación al postor ganador a través de la carta Nro. 307-2022/GRA/GG-ORADM/OAPF, otorgándosele el plazo de dos (02) días hábiles; así mediante Carta N° 02-2022-SEINPERU-CP15/ES de fecha 12 de agosto del presente, se cumple con subsanar lo requerido

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- Ley N°31085 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2022.
- Ley N° 31086 Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el año Fiscal 2022.
- TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; modificado mediante DECRETO SUPREMO °162-2021-EF.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Código Civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MUROS DE GAVIÓN A TODO COSTO Y CONFORMACION-PERFILADO DE CUNETAS NO REVERTIDAS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO - TUPIN - CCRASENCCA - ESPINCUY - RODEO PAMPA - CHUQUI - NUEVO PROGRESO - CCANOPATA - CCANO - DISTRITO Y, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO**”, de acuerdo a los términos de referencia, los mismos que forman parte integrante del presente contrato.

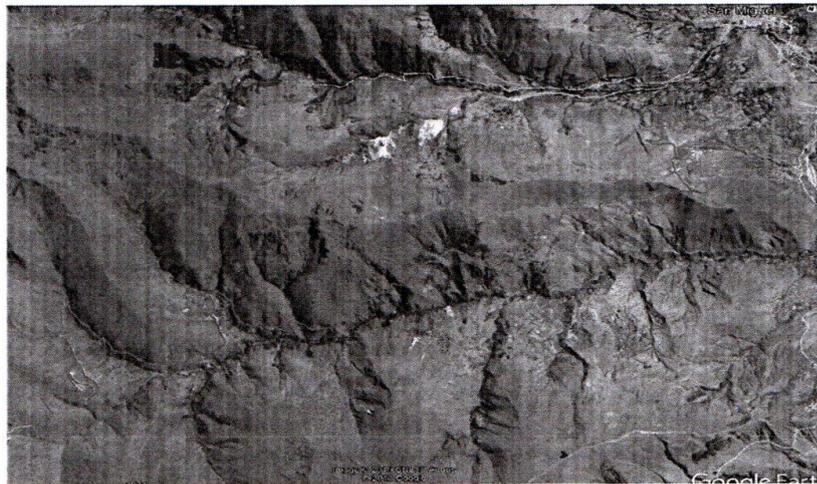
I. ALCANCES DEL SERVICIO

A. SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM.

A.1.- DESCRIPCIÓN: La actividad física consiste en mejorar la rodadura de las zonas blandas, depresiones e irregularidades de la calzada, que presenten peligro para la circulación del tránsito, por lo que, la calzada deberá ser afirmado en capas, cubriendo con el material del Afirmado que consiste en realizar los trabajos del suministro del material de cantera en extracción, zarandeo y apilamiento. Conformación de la calzada en riego de consolidación de la subrasante, esparcido y compactado del material afirmado en la plataforma de la trocha carrozable, con un ancho A= 4M y espesor de (15 y 20) cm, según los planos que determinan el tipo de terreno de la **progresiva KM 10+966.39 al KM 16+000 de espesores 15 Cm. que equivale a 5.034 kilómetros** y de la **progresiva KM 16+000 al KM 19+200 de espesores 20 Cm. que equivalen a 3.20 kilómetros**, en un total de **8.234 kilómetros**. De esta manera evitar que se deteriore aceleradamente la rodadura de la carretera.

Los trabajos del servicio del Afirmado consisten al suministro del material de cantera y conformación de la calzada, con un ancho A= 4M y espesor de (15 y 20) cm, según los requerimientos que determinan según el tipo del terreno:

- METRADO DE AFIRMADO TRAMO I: DEL KM 10+966.39 AL KM 16+000 ESPESOR DE 15 CM.
- METRADO DE AFIRMADO TRAMO II: DEL KM 16+000 AL KM 19+200 ESPESOR DE 20 CM.



A.2.- COMPONENTES DEL SERVICIO

SUMINISTRO DEL MATERIAL DE CANTERA:

- Extracción, zarandeo y apilamiento del material de cantera.
- Carguío de material de cantera.
- Transporte de material de cantera a los puntos de trabajo.



SEIN PERUSAC.
Ing. CIP. Eiren M. Cárdenas Leyva
GERENTE GENERAL



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA:

- Corte y perfilado de la calzada a nivel de subrasante.
- Riego de consolidación a las capas de la base.
- Esparcido y compactado de la sub bases granulares.
- Esparcido y compactado de las bases granulares.

**A.3.- CUADRO DE RESUMEN DE METAS DEL PRESENTE SERVICIO
PAVIMENTO CON CALZADA AFIRMADA**

ítem	DIMENSIONES EN METROS LINEALES			VOLUMEN (M3)	%Compactado EN VOLUMEN (M3)
	L	A	E	V	
01	5,033.61	4.0	0.15	3,020.17	3,926.22
02	3,200	4.0	0.20	2,560.00	3,328.00
TOTAL					7,254.22

A.4.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- El espesor de afirmado compactado es de e= 15 cm del Km 10+966.39 AL Km 16+000, con un ancho de plataforma de 4.00 m.
- El espesor de afirmado compactado es de e= 20 cm del Km 16+000 AL Km 19+200, con un ancho de plataforma de 4.00 m.
- El contratista deberá transportar el material con las medidas de seguridad
- La entidad mediante el responsable de la obra e inspector de obra, controlará la calidad de material preparado en cantera antes de su transporte a la zona a afirmar.
- Se controlará el bombeo lomo de pescado (2% como promedio, peralte 5% en curvas y grado de compactación de acuerdo a la densidad de campo).
- El trabajo comprenderá inicialmente con las actividades de escarificado, perfilado, nivelación y compactación de la subrasante.
- La compactación se verificará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - La densidad de la subrasante compactada se definirá sobre un mínimo de 6 determinaciones en sitios elegidos al azar con una frecuencia (01) cada quinientos (500) metros lineales de plataforma terminada y compactada.
 - Las densidades individuales de lote (D) deben ser como mínimo el 95% de la máxima densidad en el ensayo proctor modificado de referencia (De) $D_t=0.90 D_e$.
 - El equipo de CBR con certificado de calibración con menos de 12 meses emitido por un ente acreditado con la norma ISO 17025.

B. CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS.

Las cunetas son zanjas longitudinales que se considera desde la **progresiva KM 0+000 al KM 19+200**, ubicada en el empalme puente Ccano carretera Ccano - carhuahuran, cuyo objetivo es de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial o pluvial.

C. MURO DE CONTENCIÓN A MURO DE GAVIONES.

Se efectuará la construcción de los muros de contención a base muros de gavión, cuyo metrado y cubicación se muestra en el siguiente cuadro.

Nº ORD.	TIPO	PROGRESIVA	METRADO
1	COLCHON RENO: 4.00X2.00X0.500M, MALLA: 10X12CM, Ø3.40MM: BASE DEL MURO DE GAVION.	18+920 AL 18+984	32 UND. = 128.22M3
2	GAVION CAJA: 4.00X1.00X1.00M, MALLA: 10X12CM, Ø3.40MM	18+920 AL 18+984	96 UND. = 385.92M3

II. PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



SEIN PERU SAC.
ING. CIV. FORTALEZA Y CALIDAD
GERENTE GENERAL



APellidos y Nombres	DNI	Profesion	Cargo
CARDENAS PALOMINO KEN EFREN	70579278	INGENIERO CIVIL COLEGIADO HABILITADO	RESPONSABLE DEL SERVICIO
SALAZAR ZAVALA ADRIANA	70792206	INGENIERO AMBIENTAL COLEGIADO HABILITADO	ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL
APAZA MAMANI EFRAIN	43543817	INGENIERO CIVIL COLEGIADO HABILITADO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD
ZAMORA RIOS JUAN MOISES	21533925	INGENIERO CIVIL COLEGIADO HABILITADO	ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS
CARDENAS PALOMINO KELSSY TATIANA	70875341	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA CIVIL	TOPÓGRAFO.

III. MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	POTENCIA	CAPACIDAD	AÑO
1	VOLQUETE DE 15 M3	FAW	TAURUS	430 HP	15 M3	2016
2	VOLQUETE DE 15 M3	FAW	TAURUS	430 HP	15 M3	2016
3	VOLQUETE DE 15 M3	FAW	TAURUS	430 HP	15 M3	2015
4	MOTONIVELADORA	CAT	140	183 HP		2018
5	EXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU	PC300LC-8	246 HP	CUCHARA 2.20 M3	2017
6	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSOR	CAT	CS533E	130 HP	11 TON	2016
7	CAMION CISTERNA	MERCEDEZ BENZ	AXOR3131	305HP	2500 GLN	2017
8	CARGADOR FRONTAL	LIUGONG	856H	209 HP		2016
9	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	JOHN DEERE	410 L	101 HP		2017
10	MARTILLO DEMOLEDOR	INDECO	HP 4500 FS	220 HP		2017

IV. PROCESO CONSTRUCTIVO DEL SERVICIO DE AFIRMADO

A. SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM.

A.1.- MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE (ESCARIFICADO, PERFILADO Y COMPACTADO)

El contratista realizara trabajos de mejoramiento de subrasante en toda su longitud (10+682.88 al 19+200) Km con la maquinaria pesada Motoniveladora realizando el escarificado y nivelación con su Riper entre 10 a 15 Cm, eliminando el material contaminado y orgánico, Riego con la cisterna dando la humedad optima con su posterior compactado con Rodillo Vibratorio alcanzando la densidad de campo de 95% dejando listo para los trabajos de afirmado, de acuerdo a los planos y secciones transversales y las instrucciones de supervisor de obra.

Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
MOTONIVELADORA
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO

A.2.- EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL AFIRMADO DE CANTERA:

Consiste en la extracción de material de cantera y el apilamiento de este, para facilitar las labores de carguío.

Métodos de ejecución:



SEINERUSAC
Ing. Clorinda Efraim M. Carrón Leyva
GERENTE GENERAL



Se efectuará mediante el uso de excavadora sobre oruga, el que deberá tener cuidado en no contaminar el material extraído y apilar en lugar apropiado. Se deberá verificar los estratos del material de cantera para no extraer material inadecuado.

Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
EXCAVADORA SOBRE ORUGA

A.3.- CARGUÍO DE MATERIAL SELECCIONADO AFIRMADO:

Esta actividad consiste en el carguío de material de cantera que resulta de la extracción y el seleccionado previo hacia unidades de Volquetes para su transporte.

Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
CARGADOR FRONTAL

A.4.- TRANSPORTE DE MATERIAL SELECCIONADO PARA AFIRMADO

Comprende el traslado de material seleccionado con unidades de volquete a una distancia superior a la distancia libre de transporte especificada para cada caso.

Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
VOLQUETE DE 15 M3

A.5.- EXTENDIDO, RIEGO Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO

Todo material afirmado será colocado en la subrasante o la sub base perfilada y será compactada en capas de espesor de 15 y 20 cm, según indicado en el expediente técnico. El material será colocado y esparcido en una capa uniforme con riego de cisterna alcanzando la humedad óptima y sin segregación.

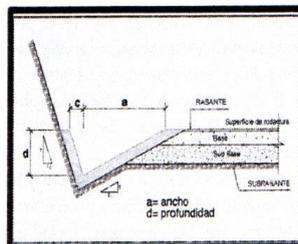
Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
MOTONIVELADORA
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO
CAMIÓN CISTERNA

B. CONFORMACIÓN Y PERFILADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS.

Las cunetas son zanjas longitudinales que se considera desde la progresiva KM 0+000 al KM 19+200, ubicada en el empalme puente Ccano carretera Ccano - carhuahuran, cuyo objetivo es de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial o pluvial.

Las cunetas se proyectan para todos los tramos ubicados al pie de los taludes de corte, y/o en los lugares donde se esperen flujos considerables de agua que puedan interferir con la transitabilidad de la carretera. La sección transversal será de forma triangular de Ancho "a" (0.50M) se mide desde el borde de la cuneta adyacente a la plataforma, hasta la vertical que pasa por el vértice inferior de profundidad "d" (0.50M) se mide verticalmente desde el nivel del borde de la rasante hasta el fondo o vértice de la cuneta triangular.



La conformación y perfilado de cunetas Consiste en conformar y perfilar con motoniveladora, y compactar con plancha compactadora o pisones de metal o concreto, la sección transversal y la



SEINPERU SAC.
Jorge CIPRIANO Cardenas Leyva
GERENTE GENERAL



pendiente longitudinal de las cunetas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua. El objetivo es mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía.

CONFORMACIÓN DE CUNETAS

El contratista realizara las excavaciones necesarias las cunetas de acuerdo con las especificaciones y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ing. Supervisor de la obra.

El trabajo consistirá en mover el terreno natural con la maquinaria pesada motoniveladora de la progresiva 0+000 al 19+200 Km, y de la parte rocosa **EL CONTRATANTE** se encargará de los trabajos de voladura.

Equipo empleado:

DESCRIPCIÓN
RETROEXCAVADORA, MARTILLO DEMOLEDOR HIDRAULICO Y MOTONIVELADORA



V. CONTROL DE CALIDAD

- ✓ El grado de compactación del base exigido de 95% del obtenido del laboratorio por el método de Próctor modificado (AASHTO T180).
- ✓ EL CONTRATANTE realizara el control de densidad de campo.
- ✓ EL CONTRATISTA realizara la verificación del ensayo de calidad de cantera del afirmado.



VI. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS

- ❖ El contratista realizara todos los trabajos bajo la dirección y supervisión de los responsables de la obra.
- ❖ El contratista realizara todos los trabajos a todo costo, asumiendo todos los costos y gastos hasta poner en perfectas condiciones a satisfacción de la entidad, utilizando sus propios recursos personal especialista, equipo, herramientas, suministros, insumos y accesorios necesarios para poder cumplir con el objeto de la contratación.
- ❖ El contratista asumirá íntegramente cualquier riesgo contra sus bienes patrimoniales, trabajadores y terceros, que pudiera ocasionar durante la prestación de servicio.
- ❖ El contratista estará obligado a brindar todo tipo de facilidades para que la Entidad efectúe inspecciones o verificaciones (físicas o documentarias), referido a la utilización de materiales e insumos de calidad, para las verificaciones correspondientes.
- ❖ Los trabajos se harán según los planos, diseños y términos de referencia. Si por algún error se ha establecido u omitido alguna medida y/o especificación técnica será absuelta por el responsable de obra en coordinación con el inspector.
- ❖ Ningún elemento o accesorio será colocado sin la previa aprobación del inspector de obra.
- ❖ Cualquier interrupción en la prestación de servicio que se origine por desperfectos o inoperancia de la maquinaria o equipo será de exclusiva responsabilidad del contratista y dará lugar a la aplicación de penalidades por los servicios.
- ❖ De las observaciones a la verificación y pruebas, si resulta alguna observación, el contratista tendrá un plazo no mayor de tres (03) días calendarios para subsanar dicha observación, caso contrario se iniciará el procedimiento administrativo sancionador.
- ❖ La presente contratación, estará prohibida la subcontratación, de acuerdo a los señalado en el artículo de la ley.
- ❖ El contratista tendrá personal obrero (vigías), para tener control de los vehículos que transitan en la zona, los lugareños se trasladan a sus terrenos de cultivo como también los animales los cuales darán aviso oportuno evitando de esta manera accidentes.
- ❖ El contratista presentará al Ingeniero residente al responsable del servicio para realizar los trabajos en coordinación antes y durante la ejecución. Se autorizará al personal, equipos y entre otros de acuerdo a lo ofrecido en el presente contrato.
- ❖ El contratista se ceñirá a los puntos indicados de cantera y fuentes de agua.
- ❖ Se podrán aceptar otras características técnicas mientras que se ajusten a las especificaciones técnicas del expediente técnico que aseguren una calidad igual o superior a la indicada y siempre que se documente con las certificaciones antes de ser ejecutados los trabajos en campo por un laboratorio reconocido en la región.



SEIM PZRU SAC
 Ing. CIP EREN M. CANGALLOS UCAYVA
 GERENTE GENERAL



VII. ENTREGABLES A PRESENTAR

El prestador de servicio deberá elaborar el informe del **SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM, PERFILADO DE LA SUPERFICIE SUB RASANTE SIN APORTE MATERIAL Y CONFORMACIÓN - PERFILADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS**; dicho informe deberá estar dirigido al Residente de Obra para la elaboración de la conformidad de servicios debidamente visada por el Residente y Supervisor.

La presentación de este informe es requisito indispensable para el desembolso del pago, de acuerdo al siguiente esquema:

- Detalle de las características del proyecto.
- Valorización.
- Planillas de metrados ejecutados.
- Fotografías del proceso de ejecución del servicio objeto del contrato.



III. PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Se ceñirá de acuerdo al "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO" de la Obra. "CONSTRUCCIÓN TROCHA CARROZABLE HUAYCHAO – TUPIN – CCARASENCCA – ESPINCUY – RODEO PAMPA – CHUQUI – NUEVO PROGRESO – CCANOPATA – CCANO – DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO". Que esta fue aprobada con Resolución Regional N° 107-2020-GRA/GGR-GRI.

Con respecto a los Equipos de protección personal contra el Covid-19, El contratista deberá asegurar la disponibilidad de los equipos de protección personal y respetar las medidas implementadas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación con los responsables de obra. Estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID-19. El personal a cargo del contratista deberá contar con la vacunación de las tres dosis.

CLÁUSULA CUARTA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 399,000.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil con 00/100 Soles) que incluye todos los impuestos de ley, bajo la modalidad de SUMA ALZADA.



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	METRADO	PRECIO	
				UNITARIO	PARCIAL
	SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM				
01.01	AFIRMADO TRAMO I: DEL KM 10+966.39 AL KM 10+000 ESPESOR DE 16CM	M3	3,308.22	28.72	112,781.94
01.02	AFIRMADO TRAMO II: DEL KM 10+000 AL KM 10+200 ESPESOR DE 20CM	M3	3,328.30	30.58	101,803.92
	CONFORMACIÓN Y PERFLADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS				
02.01	CONFORMACIÓN Y PERFLADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS (PROGRESIVA KM 0+000 AL KM 19+200)	M	19,200.00	1.20	23,040.00
	MURO DE CONTENCIÓN A MURO DE GAVIONES				
03.01	COLCHON RENO: 4.00X2.00X0.30M, MALLA: 10X12CM, Q3.40MM; BASE DEL MURO DE GAVION	unid	32.00	683.34	21,866.88
03.02	GAVION CAJA: 4.00X1.00X1.00M, MALLA: 10X12CM, Q3.40MM	unid	95.00	583.34	55,417.30
	COSTO DIRECTO				315,472.00
	GASTOS GENERALES (5%)				15,773.60
	UTILIDAD (2.184%)				6,839.91
	SUB TOTAL				338,135.59
	IMPUESTO IGV (10%)				60,864.41
	TOTAL EJECUCIÓN				399,000.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES

CLÁUSULA QUINTA: DEL PAGO

La Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada favor del Contratista en **VALORIZACIONES MENSUALES**, en función a la planilla de metrados realmente ejecutados y presentados por el contratista.

SEIM PERU SAC
Ing. CIP. Eileen M. Cardenas Leyva
GERENTE GENERAL



De conformidad con el Artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Para efectos del pago del servicio se deberá contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de servicio otorgado por el Residente y Supervisor de obra
- Comprobante de pago (Factura y/o Boleta de venta)
- Copia del Orden de Servicio y/o contrato.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de partes de la Entidad (Oficina de Abastecimiento), sito en Jr. Callao N° 122-Ayacucho-Huamanga-Ayacucho (3er Piso).



CLÁUSULA SEXTA: DEL LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

LUGAR:

El lugar de la prestación de servicio se encuentra en el distrito de Uchuraccay -Provincia Huanta - Departamento Ayacucho ubicada a una altitud variable de promedio 3,341 m.s.n.m. con una topografía relativamente accidentada. Iniciando en la plazoleta con un hito kilométrico 0+000 en el centro poblado de Huaychao y finalizando en el empalme del cruce de la carretera Carhuahuran Ccano donde se ubica un puente existente en la progresiva 19+200 km.



PLAZO:

El plazo de ejecución del SERVICIO DE AFIRMADO A NIVEL DE COMPACTADO ESPESOR (15 Y 20) CM, PERFILADO DE LA SUPERFICIE SUB RASANTE SIN APORTE MATERIAL Y CONFORMACIÓN - PERFILADO DE CUNETAS NO REVESTIDAS; se establece **EN SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir del día siguiente de la firma de contrato.



CLÁUSULA SEPTIMA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS

A la suscripción del presente contrato, **EL CONTRATISTA**, por encontrarse dentro del régimen de la Micro y Pequeña Empresa, conforme corrobora mediante Declaración Jurada y con la copia del reporte del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE, correspondiente a **SEIN PERU S.A.C.**, se acoge a la Ley N° 28015 – Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa para optar por el sistema alternativo de presentar como Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato la retención del 10% del monto contractual el cual asciende a la suma de S/ **39,900.00 (Treinta y Nueve Mil Novecientos con 00/100 soles)**, que deberá efectuar La ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.



CLÁUSULA NOVENA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD, puede solicitar la ejecución de las garantías cuando el **CONTRATISTA** no las hubiera renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción y conformidad del servicio será responsabilidad del residente de obra y visto bueno del Ing. Supervisor de obra, refrendado por la Sub Región de Huanta.

De existir observaciones, **LA ENTIDAD** las comunica al **CONTRATISTA**, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al

SEIN PERU S.A.C.
 Ing. Cip. Eiren M. Cardeñas Leyva
 GERENTE GENERAL



plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliere a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando la consultoría manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNODECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODECIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS



La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista puede ser reclamada por la Entidad por un **(1) año** después de la conformidad de obra otorgada por LA ENTIDAD”.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES



Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Dónde:



- F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

OTRAS PENALIDADES



La entidad ha considerado la aplicación de otras penalidades, según lo establece el Artículo 163 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado. Las penalidades están referidas al monto del contrato y las sanciones se efectuarán por cada ocurrencia, teniendo en cuenta siguientes criterios:

Nº	SUPUESTOS DE APLICACIÓN	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
----	-------------------------	------------------	---------------



Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

El CONTRATISTA y la ENTIDAD manifiestan el rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.



CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.



CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje institucional a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; proponiendo la Entidad los siguientes Centros Arbitrales:

- Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho.
- Centro de Arbitraje – CECARD.



Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje la cual se efectuará de manera institucional, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje institucional.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.



CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD : Jr. Callao N°122 – Ayacucho



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sede Central
OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD: licitacionesregionayacucho@gmail.com / secretariageneral@regionayacucho.gob.pe

DOMICILIO DEL CONTRATISTA : Av. Independencia N°297 Distrito de Ayacucho-Huamanga-Ayacucho.

CORREO ELECTRÓNICO : sein_peru@yahoo.es

La notificación se acreditará con la copia xerográfica de la notificación mediante el correo brindado por el Contratista.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Ayacucho, siendo 16 de Agosto de 2022.




 Ing. WILHELM ORE CHIPANA
 Gerente General
 "LA ENTIDAD"



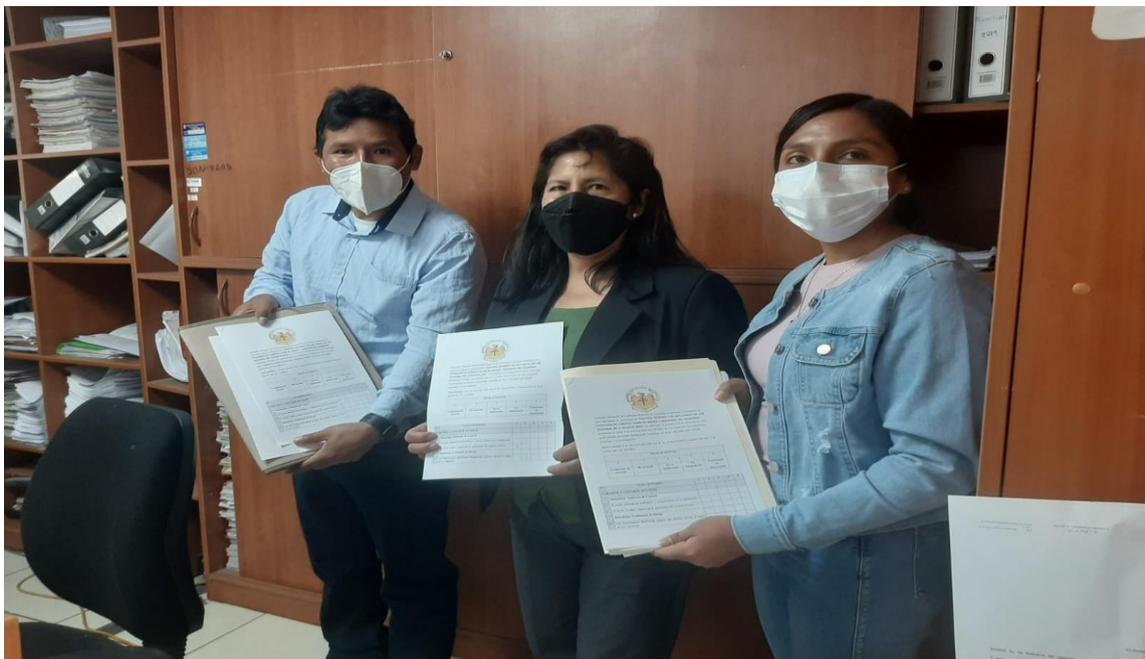
 SEIN PERU SAC
 Ing. CIP Elren M. Cardenas Lema
 GERENTE GENERAL
 "EL CONTRATISTA"



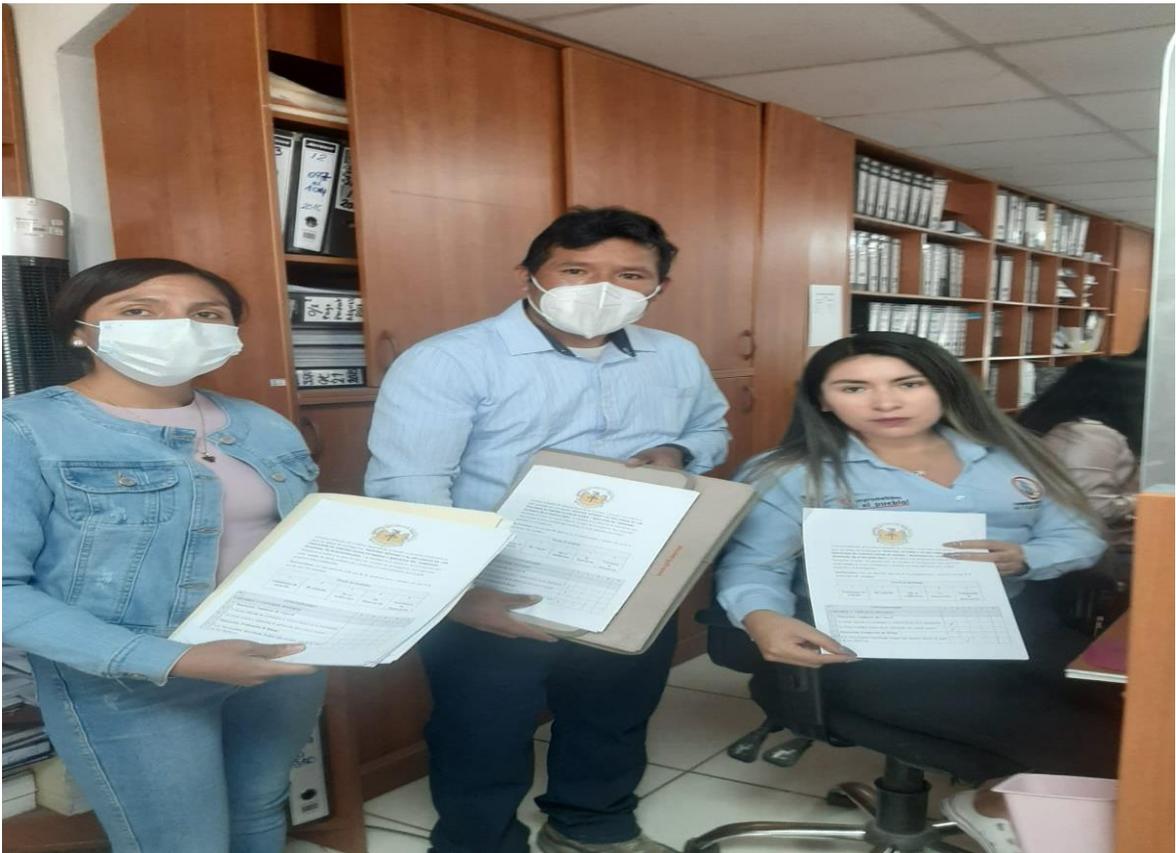


Anexo 08

Evidencias fotográficas











Anexo 09

Tabla 19
Ejecución del gasto de actividades y proyectos de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, 2021

Unidad Ejecutora 001-770: REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL	359,012,296	513,870,040	505,919,923	470,539,304	390,950,840	376,883,435	375,318,031	73,3
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	72,780,658	51,160,036	48,926,583	48,506,705	48,318,867	48,298,902	48,194,463	94,4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,671,275	8,449,941	7,663,897	7,602,642	7,248,825	7,225,697	7,196,946	85,5
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	264,066,232	403,582,730	401,009,365	366,314,782	288,032,271	275,925,523	274,817,087	68,4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,353,843	1,614,678	1,602,577	1,596,845	1,385,334	1,385,279	58,9
5: RECURSOS DETERMINADOS	20,494,131	48,323,490	46,705,400	46,512,599	45,754,033	44,047,979	43,724,255	91,2

Fuente: Link de consulta amigable del MEF

De acuerdo a la tabla 1 se evidencia la ejecución de Gasto para el 2021 la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, obtuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 359,012,296.00 y Compromiso Anual de S/. 48,506,705.00, con una ejecución

